ACTA DE LA SESIÓN 460 URGENTE DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2019.

SECRETARIA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Mtra. Verónica Arroyo Pedroza

PROSECRETARIO: Dr. Saúl Jerónimo Romero

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La Secretaria en funciones de Presidenta pasa lista de asistencia y con la presencia de 29 miembros, se da inicio a la Sesión 460 siendo las 16:56 horas.

Se declara la existencia de quórum.

Posteriormente, propone al Dr. Saúl Jerónimo Romero funja como Prosecretario, lo cual somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al Orden del Día y comenta que esta sesión es a solicitud de consejeros, somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 460.1

Aprobación del Orden del Día.

1. **INFORMACIÓN DE LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LAS INASISTENCIAS A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DEL SR. SAJID ALEXANDER CAMPA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE INGENIERÍA FÍSICA, ELÉCTRICA Y METALÚRGICA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura a la carta de justificación sobre las faltas a sesiones consecutivas del señor Sajid Campa, la cual obra en el expediente de la Sesión.
Ing. Luis Cabrera:

> *"Solicitaría que quedara circunscrita mi intervención. De lo que yo recuerdo del joven Campa es que siempre fue participe, ha sido participativo en las sesiones que hubo en el Consejo y es más, por las fechas que esta mencionando de las reuniones a las que no ha asistido o no ha podido asistir, se ve precisamente que casi es al término del Consejo, sesiones muy cercanas entre ellas, entonces yo consideraría que merece el que, el que todos acepten sus argumentos para que pueda concluir adecuadamente como consejero, que él mismo dice que, que yo he visto que así ha sido su participación en el, gracias".*

La Fís. Luisa Gabriela del Valle comenta que el señor Campa, como bien dice el profesor Luis Cabrera es comprometido. Menciona ahorita está en una parte de su servicio social donde se encuentra realizando experimentos y aun así los ha detenido y ha venido a las otras sesiones porque está interesado en continuar dado que este Vigésimo Segundo Consejo Académico le queda ya poco tiempo. Señala que se entiende cuando alguien está faltando por estas causales y considera conveniente que si él sigue interesado se le dé la oportunidad.

La Srita. Bianca Valentina Ramírez comenta que efectivamente el compañero Campa es uno de los compañeros que ha asistido, ha estado, participa y argumenta sobre los puntos. Menciona que el compañero se encuentra ahorita en el servicio social dado que la sesión se ha ido recorriendo, se encuentra haciendo experimentación, pero no tarda en integrarse ya que es su intención precisamente para poder terminar el Consejo y dado que ya faltan pocas sesiones y que de otra manera al no integrarlo quedarían sin representación estas carreras a las que él representa. Solicita al pleno que lo pudieran reintegrar porque si no se quedarían sin un elemento a pesar de que ahorita no estuvo también en sesiones que ella considera bastante importantes que fue la parte del relevo de este nuevo consejo del veintitrés y la parte de la designación de rector donde cree que también hubiera podido aportar bastante eso sería.

La Sra. Rocío Salmerón menciona que leyendo el documento que se presenta a este Consejo Académico le parece que hace su justificación en términos de la carga académica que tiene actualmente y con relación a la realización del servicio social, así también anexa una receta médica que fue por cuestiones de salud. Asimismo, le parece que ha sido un consejero que se ha comprometido con este órgano colegiado y que ha participado dentro del cargo que le dieron, en este caso, quienes votaron por él, por lo que pide se le dé la oportunidad de que siga representando ya en la última fase que tienen como Consejo, en el que están ya por concluir para que de alguna manera siga ocupando este espacio.

El Mtro. Jesús Antonio Flores abundando un poco a las argumentaciones anteriores, les recuerda que apenas en un Consejo aprobaron la autorización de algunos alumnos a que continuaran, simplemente argumentando que eran buenos alumnos, entonces pienso que también es un buen alumno y abría que otorgarle también el derecho de seguir en este Consejo.

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona que Sajid siempre se ha manifestado en este Consejo y las justificaciones que presenta son claras, comenta que los alumnos consejeros tienen que estar faltando a muchas clases y están haciendo un esfuerzo por un proceso tan importante como el estar aquí, entonces cree que no hay mayor problema.

Enseguida, somete a consideración del pleno que Sajid sea parte nuevamente del Consejo Académico, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 460.2

Justificación de las inasistencias del Sr. Sajid Alexander Campa Hernández, representante de los alumnos de Ingeniería Física, Eléctrica y Metalúrgica, respecto de las sesiones 443 urgente, 444 urgente, 445 ordinaria, 448 ordinaria y 456 urgente del Consejo Académico.

2. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UN PRONUNCIAMIENTO CON RESPECTO TANTO A LAS INQUIETUDES DEL PERSONAL ACADÉMICO DERIVADAS DEL ACUERDO 03/2019 DEL RECTOR GENERAL RELATIVO A LOS MONTOS DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE, ASÍ COMO A LOS RECURSOS RELACIONADOS CON LAS DISTINTAS BECAS PARA LOS ALUMNOS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN COMUNICADOS OFICIALES PUBLICADOS RECIENTEMENTE.**

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona que, en referencia a este punto, le gustaría escuchar a los proponentes de este Orden del Día.

El Mtro. Jesús Antonio Flores menciona que salió a penas una modificación al monto a este comunicado del Rector General y piensa que cuando menos ya quedó a los montos actuales la beca porque si disminuye un poquitito, por lo que considera ya no tiene mucha razón de ser el punto porque si bien en el primer acuerdo del Rector si se veía disminuido muy drásticamente, ahorita ya está a la par con la actualidad y si piensan en que el presupuesto de la UAM, es menor, entonces pensaría que está correcto.

El Ing. Mauricio Aguilar menciona que este punto se pidió cuando no había una certidumbre aun respecto a ciertos temas y aunque no han sido totalmente claros los montos en específico.

Cometa que la idea del punto también tiene que ver con el monto total que se va a reducir el Rector General, el Secretario General y algunas instancias de apoyo de la Rectoría General para que un porcentaje importante de esa reducción se fuera directamente a las becas de alumnos. Refiere que en la Sesión del Colegio, la idea de la comisión era que se pudiera orientar hacia donde se iban a ir esos recursos, pero hasta donde recuerda en la sesión de Colegio se dijo que ellos no podían decidir para donde se van, por lo que comenta que con base en un artículo del Reglamento de Presupuesto en donde se menciona que los rectores de unidad y el rector general pueden hacer transferencias.

Al respecto, la Secretaria en funciones de Rectora responde que el punto no dice nada sobre eso, asimismo comenta que no están cuestionando cuánto se bajó y a dónde se va a ir y el pronunciamiento es más bien sobre las becas.

El Ing. Mauricio Aguilar entiende que este Consejo no tiene esa facultad para decir cuánto fue lo que se gastó, aclara que cuando se incluyó el punto en el Orden del Día no se tenía la certidumbre. Aclara menciona esto sólo como contexto de por qué se incluyó ese punto.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle comenta que la situación ya se rebasó un poco. Menciona que al Colegio Académico acudieron profesores investigadores de las tres divisiones que conforman la Unidad y se reunieron alrededor de 85 firmas respecto a un documento en el que se manifiestan las preocupaciones y las consideraciones que tiene el personal académico contemplados en los acuerdos de las becas de la permanencia y todas las demás becas.

Refiere que Hacienda cada año cambia las reglas del juego y menciona esto por lo que ocurrió con los impuestos que resultaron en adeudos, cuya causa puede ser que la universidad no hizo grabables ciertos rubros.

En seguida da lectura a la carta que se le dirigió al Dr. Eduardo Abel Peñalosa como Rector y como Presidente del Colegio: “Por este medio nos dirigimos a ustedes para expresarles nuestra inconformidad en relación con el acuerdo 03 del Rector General sobre los montos de la Beca a la Carrera Docente dado que el monto neto de la beca disminuyo respecto al acuerdo anterior. Este acuerdo 03/2019 contra viene lo expresado por parte de las autoridades en diversas sesiones de negociación durante el pasado periodo de la huelga donde se expresó que no se afectarían los ingresos del personal académico dado que ya estaban contemplados los egresos de la Universidad para el presente ejercicio 2019”. Comenta que de estas sesiones existen evidencias en video, asimismo les recuerda que fueron 22 negociaciones durante la huelga, ahora la cuota correspondiente al tipo de percepción en el CFDI Calve PPF contribuciones a cargo del trabajador pagadas por el patrón con

concepto ayuda para ayuda a contribuciones fiscales que corresponde al impuesto sobre la renta de la beca en cuestión y que se ha estado cubriendo por parte de la universidad desaparece.

Menciona que esta decisión requiere de una explicación clara ya que provocó un gran daño, no sólo en términos económicos, sino también en el ambiente de las relaciones laborales del personal académico, menciona que mantener el poder adquisitivo de los profesores investigadores es vital para garantizar la calidad académica en la institución evidenciada en la revista Impact Ranking 2019 y puesto que el presupuesto de la universidad para este año ya había sido aprobado y etiquetado, cabe la pregunta acerca del destino de los recursos que es parte de lo que mencionaba el ingeniero Mauricio, señala que dado el impacto del aludido acuerdo exigen al Rector General, al Presidente del Colegio Académico y al pleno del H. Colegio Académico una explicación precisa, un análisis exhaustivo y la reconsideración de esta medida en beneficio del personal académico y de la calidad de la educación que se imparte en la universidad, solicitan a su vez que las resoluciones que se tomen al respecto sean debidamente justificadas y ampliadas y difundidas.

Menciona que la Dra. Lourdes Delgado les decía que en las reuniones de JURESEDI cuando se reúnen rectores, directores y secretarios trataron el tema de aumento de esa beca, lo que traía consigo que se pasaba a un cierto nivel en Hacienda lo cual implicaba pagar más impuestos y entonces en el fondo les perjudicaba. Comenta que esto pasaba con esta beca en particular y en las demás becas, se hizo hasta donde entiende, un algoritmo para intentar volver a ajustar y se modifica este acuerdo 03/2019, así como las becas de los alumnos de manutención para que tampoco salieran perjudicados. Menciona que los profesores en este documento hacen un análisis de qué tanto son perjudicados los profesores considerando la antigüedad, la categoría y nivel.

Refiere que el Dr. Salvador Cruz Jiménez, representante de CBI, ante el Colegio por parte de Iztapalapa hace y envía una breve minuta informativa sobre la situación de becas y estímulos, respecto a la reunión que convocó el Secretario General de la UAM, el Dr. José Antonio de los Reyes, para informar a varios representantes del personal académico sobre la retención de impuestos.

Señala le hubiera gustado que sus representantes ante Colegio les hubieran dado una explicación como la que de manera puntual el Dr. Salvador Cruz Jiménez, le está dando a los que representa.

Comenta que de esta reunión del Dr. Salvador Cruz con el Dr. De los Reyes Heredia sintetizan con este algoritmo y dicen que se determinó con ese aumento las diferencias netas con respeto a los actuales que tendrán y tendrán la siguiente distribución: 880 profesores tendrá un recorte entre mil y dos mil pesos en su ingreso neto mensual, refiere que lo multipliquen por un año, 660 profesores tendrán un recorte entre quinientos y cien pesos en su ingreso neto, 512 profesores tendrán

un recorte decoroso, quinientos pesos en su ingreso y así empieza a desglosar 20 profesores hasta que al final ven que si hay 47 profesores distinguidos entre cuatro mil y cinco mil pesos mensuales en ese cálculo y en aproximación hacen con ese algoritmo algunos ejemplos con datos de profesores reales sin mencionar su nombre o el número de empleados. Y entonces se decidió que estos incrementos eran los óptimos y ahí fue que se aprobó y se hace el análisis del estudio para los acuerdos del 04 al 08-2019 del Rector General, este esfuerzo institucional dice el Dr. Salvador Cruz, representa cerca de sesenta y tres millones para satisfacer la compensación fiscal descrita.

Comenta que con base en lo que se expone del análisis del profesor de Iztapalapa y con lo que le hacen llegar el profesor Carlos Vargas, algunos profesores de CSH y otros pocos de CyAD, proponen el siguiente análisis para un pronunciamiento: “A propósito del acuerdo 03-2019 del Rector General relativo al monto de las Becas al Reconocimiento de la Carrera Docente así como a los recursos relacionados con las distintas becas para los alumnos, el Vigésimo Segundo Consejo Académico manifiesta las siguientes consideraciones: Que el acuerdo 03-2019 especifica que los montos para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2019-2020, son montos brutos mensuales a los que se les realizará las retenciones del ISR, impuesto sobre la renta respectivos, aspecto que no había sido considerado en los acuerdos previos. 2. Que es la primera vez que se toma esta determinación y esto implica una reducción de las percepciones de todos los académicos que obtendrán dicha beca a pesar del acuerdo 03-2019 modificado. 3. Existe una inquietud al respecto pues dicha medida afecta las percepciones de los académicos mismas que no se solventa con el reciente aumento del 3.35% y esto cree que es del interés brutal para el SITUAM, que es quien tiene su contrato, menciona que hay un problemita con el 3.35% que les dieron de aumento, pero estaría bien que los contadores o los administradores lo revisaran a conciencia. 4. Por otro lado, durante la huelga en distintas mesas de negociación se mencionó que los ingresos de los trabajadores académicos no serían afectados pues el presupuesto 2019, estaba ya aprobado por Colegio, se aprobó en noviembre del año pasado. 5. Esta decisión requiere de una explicación clara ya que provoca un gran daño no sólo en términos económicos, sino también en el ambiente de las relaciones laborales del personal académico y los becarios alumnos. 6. Además el presupuesto de la universidad para este año ya había sido aprobado, menciona que aquí cabe la pregunta acerca del destino de los recursos. 7. Que ante tales determinaciones resulta necesaria la reconsideración de esta medida en beneficio del personal académico y los alumnos y de la calidad de la educación que se imparta en nuestra universidad. 8. Solicitamos que las resoluciones que se tomen al respecto sean debidamente justificadas y ampliamente difundidas. 9. Cuál es el monto total que se está ahorrando la Universidad con el acuerdo 02-2019 sobre las compensaciones y a dónde se van a canalizar. 10. Que se informe de manera detallada y de manera amplia todos estos cambios y modificaciones que nos involucran a todos. 11. Con base a qué disposición los conceptos de compensación por antigüedad, becas y estímulos estarán sujetos al impuesto sobre la renta cuando sabemos que no eran así.

Indica que esta es parte de la propuesta de algunos consejeros del Vigésimo Segundo Consejo Académico y lo ponen sobre la mesa a este órgano, aunque entienden que ya muchos puntos fueron rebasados por la modificación del acuerdo para la Beca al Reconocimiento y la publicación del acuerdo 4, 5 etc., del acuerdo del Rector, sin embargo, menciona le hubiera gustado que los compañeros del Colegio hubieran hecho una reunión con ellos y ojalá que el Dr. De los Reyes hubiese venido como fue a Iztapalapa a darles todos estos informes y estos datos.

Señala que se enteró de esto por sus compañeros de UAM-Iztapalapa del Departamento de Física.

Comenta que esta situación de los impuestos, dará argumentos para pedirle al SITUAM que a la hora que haga su análisis de la revisión contractual del contrato y de la revisión salarial se haga de manera cuidadosa para que represente y no estén en esta serie de problemas.

Señala que por las fechas en las que están, junio, daría tiempo para que las autoridades junto con el SITUAM, que los representa y si quieren levantar al SPA UAM, que también lo hagan para que tengan esto previsto y les digan con claridad qué es lo que va a pasar y cuáles son los puntos.

El Mtro. Jesús Antonio Flores menciona que tampoco es contador, pero le han quedado claras algunas situaciones porque en algún momento a sus alumnos les he dado impuesto sobre la renta. Señala que a todos les molesta, no haber tenido una información clara si no un tanto confusa y más con el primer acuerdo del Rector que sacó sobre la Beca a la Docencia que después modificó. Menciona que lo que si le queda claro es que la Universidad va hacer la retención de los impuestos.

Se dirige a la Fís. Luisa Gabriela del Valle y le dice que no se preocupe, que la Universidad se va a quedar con estos impuestos y va a pagarle a Hacienda, le aclara que a lo mejor ella pagaría una pequeña diferencia del monto total, si es que debe, indica que es algo por prever, pero no con tanto.

Comenta que la Universidad va a ser retenedora de impuestos como lo marca la ley, desafortunadamente les van a descontar ese dinero a la Beca y lo que van a ver reflejado va a ser neto y al ser prácticamente neto, la Universidad va a pagar esos impuestos.

Hace énfasis en que si le gustaría haber tenido una explicación más amplia por parte de las autoridades.

Por otra parte, comenta es cierto que el Dr. Peñalosa a través del Lic. José Antonio mencionó mucho que todo estaba etiquetado, pero le queda la duda de qué tanto estaba etiquetado, sobre todos aquellos que tienen becas, señala que es obvio que

las debe de etiquetar por obligación, indica que tendrían que pedir cuentas para ver que va hacer con ese dinero.

Refiere le parece bien lo que dijo la Fís. Gaby del Valle y considera que se cambie un poco el punto y que les aclaren cómo van a ser los porcentajes aproximados de algunos profesores en su pago de impuestos porque no para todos es lo mismo, asimismo menciona que le gustaría realizar el pago de impuestos directamente él, pero la retención la hace la UAM conforme a lo que establece la Ley.
Indica que pueden solicitar que les aclaren exhaustivamente cómo procede y que les pongan varios ejemplos de varios niveles para tener más claridad.

El Dr. Sergio Cámara considera que la pertinencia que tenía este punto cuando se planteó ahora ha cambiado. Menciona que cuando tuvo conocimiento de ese acuerdo y a partir de los comentarios y de la preocupación que hubo de profesores de su departamento, envió un oficio como Encargado del Departamento al Rector General y la respuesta que obtuvo fue que se le agendó una reunión con el encargado de Recursos Humanos quien le explicó lo que estaban planeando y como iban a salir publicados los acuerdos.

Señala que, sin ser contador o especialista en el tema, considera que la Universidad va a erogar este año un cinco o un siete por ciento más de lo que gastaba el año anterior, hasta ahora en este sentido, cree que la Universidad dado el incremento presupuestal que tuvo, hará el esfuerzo máximo para que se vean afectadas lo menos posible las becas y estímulos nuestros, cree que merecen unos montos razonables y un esfuerzo importante. Comenta que, en términos nominales, aunque la Universidad desembolse más, ellos van a recibir quizás entre un cuatro, cinco o seis por ciento menos que cree que es bastante de acuerdo a los montos que la Física Gabriela del Valle manifestaba, aclara que es lo que él más o menos había calculado. Cree que la Universidad está haciendo el esfuerzo máximo dadas las circunstancias actuales.

Menciona que al menos desde hace un tiempo se pagan impuestos por las becas y estímulos, el ingreso que estaba exento era la contribución que la Universidad aportaba para pagar esos impuestos que ahora también va a estar grabable, si no el problema sería mucho más grave todavía si no hubiera sido así, pero más allá de eso, cree se debe de tratar en un punto hoy.

Refiere tiene una preocupación en cuanto a las percepciones de los profesores de la Universidad y en específico, sobre todo lo que tiene que ver con las percepciones basadas en becas y estímulos porque antes era mucho más fácil calcular los montos, eran netos y de tres años para acá, sin contar los acuerdos de este año, en los años anteriores habían tenido dos congelamientos nominales de incrementos del cero, cero por ciento, y un incremento del uno por ciento, ya con el actual Rector General dada la inflación que ha habido durante ese tiempo, antes de esta situación con Hacienda las becas y estímulos, máximas de aquellos que reciben todas, habían tenido ya una pérdida de poder adquisitivo, de casi el quince por ciento, si a

eso se le suma la pérdida del poder adquisitivo que va a ver ahora con ese cuatro, cinco por ciento o más inflación este año, están hablando que probablemente la pérdida de poder adquisitivo, de becas y estímulos en cuatro años se acerque al 25%, y eso lo considera como algo grave para la Institución, evidentemente grave para los que perciben esos ingresos, pero también lo considera grave para la institución en el sentido de que pueden cambiar incluso el proyecto universitario en su conjunto porque están hablando de una reducción muy importante del poder adquisitivo, de esos ingresos.

Considera que es una discusión más amplia respecto a unos acuerdos específicos, cree que la Universidad hizo el esfuerzo máximo dadas las reducciones presupuestales actuales, pero es una problemática que como Universidad deben de abordar y tienen que pensar la mejor forma de hacerlo.

Menciona deben dejar claro cuál ha sido la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores y académicos, debe de publicitarse ampliamente el esfuerzo que ya han realizado los trabajadores académicos en relación a la pérdida del poder adquisitivo, y que esto de algún modo puede impactar el proyecto universitario y hay que ir a defenderlo efectivamente ante Hacienda, el SAT, el Legislativo y el que haga falta, agruparse en conjunto como universitarios de esta situación que además se suma el hecho de que a pesar de esto, a pesar de esta pérdida de poder adquisitivo, el presupuesto de la UAM, se va de manera creciente, se dedica de manera creciente además en una gran proporción una muy alta proporción y de manera cada vez más alta a la remuneración del personal incluyendo becas y estímulos y por lo tanto el porcentaje que queda para las tareas y las funciones sustantivas es cada vez menor, lo que afecta todavía más el proyecto universitario.

La Dra. Ma. Margarita Alegría menciona que en dos sesiones de Colegio, en Asuntos generales, se dieron explicaciones muy pormenorizadas y también se mencionó que se van a hacer visitas a las Unidades y a las Divisiones para dar una explicación, comenta se van a ir programando las reuniones porque obviamente se están haciendo frente a todas estas cuestiones y tratando de darles una solución y en ese sentido, señala que lo que se les presentó fue esta explicación para tratar de atenuar el monto que se tenía que pagar de impuestos, indica que la Universidad hizo el esfuerzo de aumentar el monto de la beca para que se sintiera menos la disminución y a quienes más va a afectar es a los que más perciben porque son titular “C”, tienen todas las becas, una antigüedad de 30 años o más y a los profesores distinguidos cuya percepción todavía es mayor, pero esos ejemplos que se pusieron sobre casos reales, por cierto de Azcapotzalco dos de ellos, lo que muestra es lo que ya comentó la Fís. Gabriela del Valle, respecto a los descuentos.

Comenta que otra cosa que se dijo en el Colegio y que por lo tanto ella no estaría de acuerdo con que se mencionara en el pronunciamiento como fue leído, es que en el Colegio se mencionó que se utilizaran todos los recursos aprobados por el órgano colegiado y se enfatizó que no hay ahorros y preguntar nuevamente qué se

va a hacer con los ahorros no tendría lugar si consideran que esto de alguna manera ya se informó.

Menciona que este cambio que hizo Hacienda sobre que el pago de impuesto ya no era a través de la Institución, sino que se descontaría de manera directa, refiere no fue una idea de las autoridades de la Universidad, si no fue una imposición de Hacienda y cree que la institución se está tratando de ajustar a estos cambios y ciertamente el próximo año todavía les puede ir peor porque esto se los enfatizaron en esa reunión, que esta es la manera de resolver el problema por este año, pero no saben cuáles van a ser los requerimientos del próximo año y cómo se tendrían que negociar.
El Dr. Isaac Acosta Fuentes considera que este tema es muy importante y muy complejo para analizarlo en toda su dimensión en una breve sesión que se está llevando a cabo, sin embargo, sí cree que es necesario expresar algunas cuestiones ante las autoridades en Rectoría. Dice que sí cree que coinciden en general que en primera instancia no han tenido una información completa que esclarezca en cada momento la situación a la que se enfrentan como individuos referente a lo fiscal y como comunidad en relación a los ingresos y a la forma de gestionarlos dentro de la Universidad, menciona se requiere expresarle al Rector y a su equipo que necesitan información oportuna como comunidad para no caer en especulaciones y para tener mucho más certeza de lo que está ocurriendo en términos presupuestales en la institución y en términos de sus ingresos como trabajadores de la misma, cree que ahí ha habido hierros, posiblemente no con dolo, pero si hierros de parte de la autoridad universitaria al ir recibiendo información y trasmitiéndola en términos de acuerdos y en términos de comunicados y de correos electrónicos que han confundido en cierto momento y que no se han extendido las últimas aclaraciones con la necesaria cobertura. Indica que se requiere de una mejor política de comunicación en la Universidad, sobre todo por la gravedad de esta información, ya que están hablando de los ingresos de los trabajadores.

En segundo lugar, señalar que no solamente y como bien lo advierte la Dra. Alegría y otros, no solamente es una problemática en la actualidad si no que posiblemente esto los lleve a una discusión mucho más fuerte y espera que no, pero también muy posible a conflictos fuertes dentro de la Universidad, comenta que está por concluir esta representación y también una parte de la representación ante colegio y con ella termina sus actividades ante las comisiones, menciona que no está enterada si la comisión que estuvo trabajando el tema de la carrera académica, de la revisión de los distintos reglamentos del tabulador ya entregó su dictamen y cree que con este escenario que se está discutiendo en términos de lo fiscal y las reducciones a las que se están sometiendo en lo general el Gobierno Federal a las Instituciones Federales pueden hacer que esta discusión y estos trabajos que se llevaron a cabo dentro del Colegio, incluso aquí en la Unidad, no es que queden inservibles, pero sí que posiblemente estén rebasados por una situación financiera en la que la Universidad no pueda respaldar esos buenos objetivos que tienen en tratar de repensar la carrera académica. Entiende que es una discusión que se está dando,

que no está finalizada, tendrá que continuar, pero si no tienen la otra parte, es decir con que respaldan financieramente eso y con qué vialidad hay de aquello, comenta que en realidad están pensando las cosas en un terreno muy fangoso y cree que es una discusión de fondo de cómo visualizan en futuro la carrera académica en un contexto donde no tienen certeza de si la universidad puede respaldar esta salida con la que él personalmente no esta tan de acuerdo, que le ha dado al rezago salarial que enfrenta como trabajadores, es decir convertir parte de sus ingresos en ingresos no salariales y darles esos ingresos a través de becas y estímulos ha sido un gran sacrificio en que los académicos han llevado a cabo en los últimos 20 años o más desde que se establecieron este tipo de programas, ahora sencillamente se les quiere cargar la mano y con ello una reducción a los ingresos de las propias instituciones, es público no es ningún secreto en algunas instituciones en los mismos programas están desapareciendo, indica no quiere venir a decir que los van a desaparecer en la UAM, pero la discusión va ahí, cómo defienden lo que corresponde a un ingreso justo por el trabajo académico y qué es lo que les está planteando el gobierno en relación a este tema.

Menciona que en este momento sólo están viendo una situación de reducción mientras están trabajando el asunto de enfocarse en mejorar el impacto de la carrera académica en los términos en los que se dan, insiste es una discusión de fondo y posiblemente los agarren en un mal momento por que termina una gestión de Colegio Académico, tiene que reiniciar otra y que posiblemente haya ahí un desfase entre los nuevos y los que salen, dejando algo ahí en una situación de mucha incertidumbre, cree que no es un escenario apropiado para que les esté ocurriendo esto, pero así está ocurriendo.

Por otra parte, hace referencia al otro punto que es parte del Orden del Día, sobre las becas de los alumnos y eso a le parece muy preocupante. Comenta que hasta donde entiende y aclara que puede ser que se equivoque, pero hasta donde entiende los recursos que no quiso aportar el Gobierno Federal a las Becas de los Alumnos cree que van a salir del presupuesto de la Universidad.

Indica que tiene dudas respecto de dónde salieron o a qué le quitaron para compensar las becas de los alumnos y eso fue lo que sucedió porque hasta donde tiene información, la Universidad va a poner de su presupuesto la parte que el Gobierno Federal no quiere aportar a las becas de los alumnos, indica que eso le preocupa a futuro.

Argumenta que alrededor de los finales de los años 90, la cobertura que tenían en el país en términos de educación superior no estaba más allá del 25% de los jóvenes y hay estadísticas que la sitúan más abajo aún, el veintitantos por ciento los jóvenes en edad de estar en la educación superior que no lo estaban asciende cerca del 80% o 75%, hacia el año 2015, 2017, esa cobertura según los datos del Gobierno Federal que terminó su gestión, llega cercana al 30%, comenta que han cambiado muchas cosas en el país y aclara que no es panista ni priista, pero los programas que establecieron en los términos de otorgar becas desde el gobierno de Vicente

Fox hasta el gobierno de Enrique Peña Nieto, con todo y sus vaivenes, cree que forman parte de una política para apoyar financieramente a que los jóvenes puedan mantenerse estudiando en el nivel superior, cree que las estadísticas lo reflejan, señala que desde luego hay muchos cuestionamientos al respecto, pero las estadísticas reflejan que han mejorado la cobertura.

Manifiesta que entiende que el gobierno actual tiene una política distinta para reenfocar estos recursos hacia otros sectores, sin embargo cree necesario hacer el llamado a mantener los recursos que se vienen dando a los sectores que se han visto beneficiados porque resultados hay, es decir, cree que como universidad no pueden sostenerse compensando los recursos que ha venido otorgando el Gobierno Federal y que de alguna manera han dado resultados positivos en el país y que ahora se hace así, entiende es así por una coyuntura, menciona que no fácilmente se puede discutir frente al gobierno federal después del conflicto que han estado viviendo en la Universidad, pero esta no puede ser la dinámica en la que se vayan en el siguiente año, indica tienen que ser exigentes de que esos recursos otorgados por el Gobierno Federal al que se canalizan becas en sus distintas modalidades a los alumnos y alumnas se mantengan e incrementen y no solamente se focalicen en aquellos sectores de la sociedad donde el gobierno con justa razón piensa que deben dirigirse si no también hacia los sectores, sobre todo urbanos que han estado recibiendo y se ven beneficiados y que son positivos para la Universidad.

Comenta que caeríamos en una farsa, patinarían si empiezan a discutir un incremento de la matrícula, pero no exigen de parte del Gobierno Federal las condiciones para que ese incremento de la matrícula se vea favorecido en términos socioeconómicos. Menciona no pueden avanzar hacia allá si ven que el Gobierno Federal no está haciendo su parte, si están recibiendo este ahogamiento presupuestal que afecta sus ingresos y están viendo que se revierten políticas en términos de becas que pueden favorecer la permanencia de los alumnos. Cuestiona cómo pueden exigirles el rendir más si en realidad el aceptar esa política de becas y estímulos ha sido un sacrificio para ellos como académicos, indica que tal vez esto lo pierde de vista el Gobierno Federal a pesar de sus buenas intenciones que pueda tener y cree que hay que hacérselo ver.

Considera, aunque se haya perdido la urgencia de manifestarse, si es necesario que lo hagan porque esto es apenas el inicio de una política que no desea ver como política y algo que están enfrentando que los lleve a confrontaciones internas que no se pueden resolver si la parte del Gobierno Federal no hace lo propio.

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona que cuando se empezó a manejar en JURESEDI y en Colegio toda esta cuestión de las becas se les observó que vendrían a la Unidad el Dr. Comas o el Dr. Ronzón para hacer todo un análisis en conjunto, menciona ofreció convocar a toda la comunidad y que ellos pudieran venir uno o dos días e hicieran una presentación, indica que desgraciadamente no han coincidido en agendas. Menciona que el Dr. Comas solicitó que dejarán pasar

unas semanas sobre todo para que se estabilizara toda esta cuestión gubernamental en lo que se sabía después de la huelga con todos los atrasos.

Explica que el Dr. Comas y el Dr. Ronzón estuvieron trabajando en las nóminas y esto acumuló todo el trabajo cotidiano, menciona que ellos quedaron de venir y aclarar al respecto. Refiere que obviamente todo esto pasó en dos partes puesto que este orden del día llegó hace mucho tiempo y todavía no salía el último acuerdo, que le parece es el 08/2019 y tampoco en Rectoría General había claridad.

Comenta que ha pasado el tiempo, ya hay mucha más claridad, pero aún está pendiente que vengan las autoridades.

Menciona que el Dr. Ronzón ha tenido contacto con profesores de la comunidad que se han acercado a él, aclara que no dice que deban llamarle todos porque evidentemente no se daría abasto, pero si pudiera ser una jefatura departamental o los directores que han estado al corriente asistiendo a los JURESEDI.

Respecto a las becas de manutención, indica se retiran este año. Menciona se tenía en Rectoría General un remanente de becas del año pasado y una vez que tiene la autorización el Dr. Comas de aplicar estos veintiún millones, en la Unidad pueden subsanar las becas de manutención, pero no se tienen garantizadas para el año que viene, por lo que considera que si sería muy pertinente un pronunciamiento no nada más a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público si no también a la Secretaria de Educación. Le pide al pleno que esperaran un tiempo pertinente a que todas las aguas llegaran a su cauce porque siguen saliendo pronunciamientos, no hay claridad aun en muchos rubros y que se tuvieran todos los elementos en la mano.

La Sra. Rocío Salmerón coincide totalmente con la exposición que dio el Dr. Isaac, le parece que es un tema muy importante, que inclusive en ese Colegio Académico tuvo la oportunidad de estar en él y aquí la situación son las formas y los modos de informar a la comunidad. Indica que la percepción que ella tiene sobre el comunicado que ellos sacan es culpar a la huelga y culpar a la nueva normatividad de la ley de ISR, que no es nueva porque es del 2016.

Comenta que ella ya había estado en el Colegio Académico en el período 2013-2015 y en su momento en el Colegio Académico cuando se acordó que tenía que ver con el presupuesto, la Dra. Patricia Alfaro, rectora de UAM-Xochimilco hacia una crítica fuerte con relación a pagos de impuestos del ISR para las becas a los académicos, entonces no es algo nuevo, indica es una situación que la Universidad con recursos públicos, así lo verían, la Universidad pagaba estos impuestos.

Menciona que todavía en el Colegio en esa sesión los participantes tenían dudas al respecto porque no hay claridad a esa situación y en efecto dan una información de especulación porque así la dan y se empiezan a especular más situaciones,

comenta que ella hacía referencia en esa sesión justo que cuando ellos, el Dr. Ronzón, el Dr. Comas, el propio Abogado General que con esa claridad que habían dado en el Colegio Académico así lo hicieran, que en el documento que habían presentado originalmente no había claridad porque hablaban de una nueva ley que iba a afectar lo que era el ISR, menciona ella hacía referencia que entonces ellos como administrativos por años los han venido afectando y cuando lee eso, se pregunta qué más los van a afectar, ya no le van a dejar prácticamente nada en su salario, explica que evidentemente se aclaró que era únicamente para los académicos, pero como estaba la información era para todos los trabajadores. Preguntaba qué sucede en la UAM, refiere mencionaba que el impuesto se cubría por parte de la institución y los académicos no pagaban el ISR, que conforme a la ley corresponde, señala esto no es nuevo, tiene que ver con la Constitución en su artículo 75 y el otro es 127 constitucional, el punto es que no se entendía aquí en esta institución el tema que se estaba viendo era el de becas a los alumnos y que el problema que se tenía era en relación a becas CONACYT, que el 50% da la Universidad y el otro 50% CONACYT, ese era el problema que ella escuchó que había y que de acuerdo en lo que se había visto, en la manera de cómo resolver, de atender esta parte de la beca para los alumnos que hay un remanente de veintiún millones de pesos y que con eso podría contender para este año, pero qué se va a hacer para el siguiente año.

Refiere que la razón que dan son los 93 días de huelga y durante años se ha hecho referencia que becas y estímulos tiene que ver con el salario, ya está con el mismo acuerdo del Rector General donde dice, te tengo que retener el impuesto, disminuye la beca, es que es salario, entonces dan la razón al sindicato y que por eso ella decía que coincidía plenamente con lo que argumentaba el Dr. Isaac, porque hizo una exposición muy clara con relación a esto de que por medio de becas y estímulos se estuvo sustituyendo lo que era el salario, pero ahora que les van a descontar de esto, pues habría que ver que se va hacer al respecto.

Indica que ella en Colegio Académico hacía referencia al cobro del ISR y que han solicitado por años que les aclaren la forma de cómo se calcula porque hay una tabla, pero desafortunadamente esa tabla nunca coincide con lo que les descuenta la Universidad.

Aunado a lo anterior, comenta que pensó que iban a tener algo en común con los académicos en referencia a la afectación del cobro de impuestos que por años han afectado al sector administrativo y aclara que nos es una situación que le alegrara, sin embargo, es una situación que han vivido por años y no les han aclarado cómo es la forma del descuento del impuesto al ISR.

Menciona que no sólo se trata de reclamarle al gobierno federal, porque se conoce la cuestión del recorte presupuestal y que durante la huelga se les indicaba que la UAM tenía presupuesto, refiere el punto es cómo se distribuye.

Considera es una situación muy de fondo que se tendría que estar revisando porque directamente han sido afectados hemos. Pregunta cómo pueden hacer conjuntamente como trabajadores, como institución se pueda ver esta situación de que esta ley se tiene que revisar y esto se agudiza alrededor de cinco años cuando se modifica la ley del ISR, donde inclusive se establece que las prestaciones no gravan y ahora la gravan

Refiere han tratado de entender las leyes y de asesorarse, pero le parece es el momento que como institución no sólo se vea para los académicos, sino por todos sus trabajadores, para que esta ley se reforme.

Aclara no están en desacuerdo de pagar los impuestos, sino en la forma cómo lo aplica la Universidad. Pone como ejemplo la prestación del quinquenio, que la suman al salario y sobre esa cantidad le hacen el cobro del impuesto, menciona se tendrían que revisar los mecanismos al interior de la Universidad para conocer cuánto es lo que le corresponde pagar a la quincena o al mes, pero que no lo sumen como si fuera un salario que está ganando un trabajador cuando es una prestación que se les otorga cada cinco años.

Refiere otras situaciones en donde el cobro del impuesto se aplica en diciembre y le quitan prácticamente lo que tiene que ver con aguinaldo.

Insiste en que es una cuestión que debe revisarse y que no es de ahorita si no de una nueva ley que el mismo abogado hizo referencia a la ley del ISR del 2016 y que tiene que ver con el articulo 75 y 127 constitucional, considera importante que desde la Rectoría General deben de dar la información clara y precisa para evitar especulaciones que les lleven a otras situaciones y otras acciones que no tienen que ver más que en la Universidad, que de alguna manera se ha venido funcionado en lo que marca la Constitución y con falta de claridad y trasparencia de la información.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle quería comentarle a la Dra. Margarita que sus representantes en Colegio no los mantienen informados. Refiere que ella se da cuenta de lo que ocurre en Colegio porque se le envía al Dr. Salvador Cruz Jiménez y a algunas otras personas de Iztapalapa y los compañeros del Departamento de Física se lo mandan, indica que por eso ella se entera de muchas cosas, pero no por quien le representan. Pide atentamente conocer la información por quienes les representan porque es relevante.

Recuerda que, en una sesión de Colegio de noviembre del año pasado, la Sra. Rocío Salmerón manifestó diferentes cuestiones sobre el presupuesto y si en febrero se hubiera hecho caso de lo que ella mencionó, no se habrían tenido tres meses de huelga.

Considera que si tienen que pronunciarse y estar de acuerdo a la temporalidad con conocimiento de las cosas que están pasando para que su pronunciamiento sea

realmente adecuado en el tiempo porque son cosas que les preocupan y los involucra a todos.

Menciona que setecientos o mil pesos al mes en cuestión de becas de manutención, si marcan una diferencia para los alumnos porque puede implicar que lo utilizaran en el pasaje, las fotocopias o poder comer en la cafetería, aunque hagan esas filas enormes, por lo que sí es importante manifestarle al gobierno que si quiere que se aumente la matrícula se necesitan condiciones para tener la universidad a plenitud.

Por otra parte, hace referencia a la situación que ocurrió cuando se determinó contratar a los profesores curriculares de medio tiempo, menciona que Ciencias Básicas tuvo que solventar el que 14 profesores se fueran de sabático y si hubiesen contratado a profesores por medio tiempo no hubieran podido cubrir muchas UEAS, señala que el Dr. De los Reyes entendió la justificación al respecto.

Comenta que aunado a esto, los profesores curriculares, muchos de ellos son SNI, traen proyectos de CONACYT, traen dinero a la UAM, muchos de ellos son PRODEP y entonces cómo les iban a decir que ese dinero que dejó aquí para comprar es de la UAM y a ellos ya no se les necesitaba.

Menciona que si lo que se necesita son profesores de tiempo completo hagan un pronunciamiento, refiere que, si tienen riesgo sobre las becas para que no regresen a una huelga tan prolongada como la de este año, entonces empiecen primero a tener conocimiento de parte de sus representantes. Como segundo punto, que tengan conocimiento real cuando vengan las autoridades y les den esta información. Tercero, ir junto con el SITUAM a pedir recursos, junto con el que quieren inventar, es la SPAUAM, acudir a la SEP, a Hacienda, a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores, y acompañar a la autoridad, ella cree que eso lo tienen que prever desde ahorita no cuando vienen las cosas.

El Dr. Saúl Gerónimo comenta que todas las intervenciones han apuntado a las preocupaciones tienen que ver con las becas de manutención, las becas de CONACYT, los salarios de los profesores y las percepciones que tienen a través de las becas y que esas obedecen también a un esquema distinto del financiamiento de la educación superior en el país y si recuerdan es una propuesta propiamente de los años 90, para resolver el problema del deterioro salarial, sin aumentar el salario de manera directa.

Refiere que otro de los asuntos es la manera de cómo están tratando de reordenar el cobro de impuestos a través de la Secretaría de Hacienda que es otra problemática. Considera que otra problemática muy relevante es el asunto que tienen que ver con el hecho de si quisieran invertir las becas de los académicos en salarios, sencillamente no iba a ser posible porque la Secretaría de Hacienda entonces consideraría que hay un aumento desmedido al salario de un sector de la

educación superior, entonces tendría que subir el salario en esa proporción y no saben qué tanto sea posible con las finanzas nacionales.

Dice que esta incertidumbre es muy fuerte no sólo para ellos, sino también para la propia universidad y las autoridades universitarias, todo el proceso de transición del paso de gobierno de Peña Nieto al gobierno de López Obrador, estuvo mediado justamente por el asunto de las becas. Menciona por ejemplo la Beca de Docencia con la que empezó esta incertidumbre, la Secretaría de Hacienda considera que se está pagando de manera doble y triple una misma actividad que se hace en la Universidad porque están contratados como profesores investigadores, entonces la función para la que les pagan el salario es para dar clases, y a parte la de la Beca a la Permanecía también les pagan una proporción relacionada con la docencia que dan y aparte hay una beca específica para docencia, entonces cree que ahí tienen un problema muy serio y por el otro lado, el gobierno entrante también ha tenido posiciones muy diversas con respecto a la Universidad.

Comenta que hay una serie de temáticas muy grandes, la incertidumbre no solo la tienen ellos, si no el conjunto del sistema universitario, el conjunto de la educación superior. Menciona que la UAM ha logrado medio salir este año y que no han visto las afectaciones que tiene el INAH, el MORA, que tiene Ciencias, el CID, comenta ha sido quizá uno de los casos más dramáticos. Indica tendrían que hacer varios pronunciamientos hacia varios lados. Asimismo, comenta que se deben enterar los más posible de los asuntos, como por ejemplo la cuestión de impuesto a las prestaciones y a las becas que se deben de pagar y es una ley que está desde el 2016, indica que si se estaba pagando ese impuesto, pero lo estaba haciendo la Universidad y ahora determinaron que el trabajador era quien debía pagarlo y obviamente la condición es distinta para cada trabajador.

Por lo anterior, considera tendrían que hacer un llamado a enterarse muy bien desde todos los ángulos posibles con las autoridades, con las nuevas disposiciones y también cree que esta administración que está empezando a trabajar también tiene que asentar sus números y ver cómo va a funcionar su presupuesto de egresos, indica hay muy poco gasto público en muchos otros ramos de la inversión y también eso ha hecho más lenta la economía.

El Dr. José Raúl Miranda indica tienen que hacer una reflexión como bien lo comentaba el Dr. Cámara, que desde el 2016 tienen ya una crisis, fue la última vez que se aumentó la beca, el monto que estaba en aquel entonces eran $ 10,700 y en 2018 solamente aumento cien pesos y ahorita en 2019 van a quedar en diez mil. Comenta que el pronunciamiento debería ir en el sentido de que les hablen claro sobre qué ha pasado con el presupuesto de la Universidad desde el 2016 y por qué ahorita entraron en una crisis.

Ejemplifica haciendo cálculos sobre el salario mínimo y cuánto deberían de percibir considerando el ISR y compara con el Sistema Nacional de Investigadores que se rigen por medio de UMAS y la percepción es mucho menor. Comenta que ya se ha

visto la crisis y no corresponde ahorita a la 4T sino, que lo han visto reflejado desde 2017, que sigue viendo que van a la baja y tienen que contender contra la inflación. Indica se han hecho comentarios de que los académicos no han tenido una retabulación desde hace mucho tiempo

Insiste en que el pronunciamiento vaya en el sentido de qué está pasando con las finanzas, indica les dijeron que las becas no eran salario y ahorita si van a ser salario, puesto que ya se va a pagar el ISR.

El Ing. Luis Cabrea señala hablará sobre las prestaciones y en concreto sobre el presupuesto. Comenta que hace 15 años se le ocurrió hacer la suma de todos los talones de pago en relación a lo que mencionaban como ingreso bruto e hizo también la suma de los impuestos, el resultado que obtuvo es que había unas diferencias interesantes e importantes y solicitó al contralor si le podría dar información del porqué de estas cantidades, pero no tuvo e indica que le quedó claro que el manejo contable del presupuesto no está al alcance de su entendimiento y cree que eso es parte de la cuestión ahorita.

Menciona que observando los rubros de pago y la cuestión de los impuestos no le queda cuáles son los montos brutos.

Recuerda que cuando este tema salió aproximadamente hace 28 años, en los años noventas, el tema de las prestaciones, tipo beca, hubo una discusión en esta Unidad, se hablaba de que esa política se centraba en el neoliberalismo

Respecto al último tema, indica que la unidad tendría que abocarse a la hora de integrar el presupuesto que tiene que ver con su personal adscrito en esta unidad, menciona que ya hace años escuchaba decir que cómo le iban a dar una beca por algo que tiene que hacer, entonces considera que aquí llegaron a un tema de índole laboral. Comenta que ha sido becario y que para optar por una beca debía de firmar una carta compromiso de no recibir salario alguno por trabajo entonces así se otorgaban las becas y aquí le han llamado beca, para él eso es como perversión de idioma esto no es precisamente una beca a menos así él no lo entiende porque una beca la recibiría si dejara de trabajar y se dedicara a estudiar, de manera que cuando se vienen estos problemas ya económicos también se deja pensar si se puede hacer políticas para modificar la plantilla de los profesores en el sentido de que se conocen los altos porcentajes de la edad de los profesores y de rendimiento de los profesores y los ingresos que están recibiendo.

Por último, hace referencia al salario que percibía en los años ochenta comparado con los salarios de Estados Unidos y cómo han ido cambiando.

El Dr. Luis Jorge Soto en relación a lo que se ha comentado, le parece que si es muy pertinente hacer un comunicado, aunque talvez se podrían hacer varios dirigidos a diferentes personas.

Considera que es válido conocer todos los elementos para poder entender qué pasa con el salario, con las prestaciones, menciona que deben pedirlo hay y hay que hacerlo notar como tal.

Dice que si ven lo que está pasando ahora con los nuevos acuerdos que emite el Rector General en realidad el ingreso por becas aumenta aunque en términos brutos, pero en términos netos no porque desde septiembre del año pasado todo ingreso, toda la remuneración que tengan es gravable, así que precisamente el problema que hubo con las declaraciones del año pasado, en relación con el monto no gravado y que además la Universidad no fue notificada en tiempo y forma en realidad fue cambiado por el grupo de transición que ya estaba operando dentro de la Secretaría de Hacienda y que modificó esa política como sea se ha modificado a lo largo de los años que lleva vigente todo el esquema de becas y de estímulos que tienen en la Universidad.

Po otra parte también le gustaría contar que independientemente si es lo adecuado o no o si tendrían que replantear toda esta forma de carga académica, de los ingresos que tienen, de cómo hacer algo más equitativo, más balanceado, etc., en la unidad que fue además una discusión, una serie de elementos que salieron durante el tiempo de la huelga y que se dio en varios grupos de discusión tanto de académicos como de todo el personal administrativo. Considera que este tipo de situaciones resultan sumamente complejas y que lógicamente necesitan entender el panorama completo a largo plazo.

Respecto a una situación que le ha manifestado la profesora del Valle, comenta que los invitaron a una reunión que no era oficial en donde se trataron muchas cosas que fueron más a nivel coloquial sobre integrar el salario, las becas famosas o lo que pueden hacer en términos del propio presupuesto que van a tener el próximo año. Menciona que entiende la preocupación y hay una incertidumbre enorme, pero en realidad tendrían que solicitar eso y por lo que ya les explicó la Mtra. Verónica Arroyo, en términos de agendas de tiempo, no ha sido posible, pero según entiende esa es la intención y seguramente les explicarán. Indica que él no puede ni defender ni atacar una situación que no le toca ni defender ni atacar porque él no es el que la maneja. Señala que sí quería dejarlo muy claro.

El Dr. José Raúl Miranda concuerda que si tendrían que ver qué está pasando, pero si los convocan a una reunión les van a poner una presentación y si hay algún caso especial, los enviarán a Rectoría. Indica que eso hace que se vaya perdiendo la esencia. En cambio, si emiten un pronunciamiento, cuando llegue el Dr. Comas servirá para que les clarifiquen y les dieran datos en concreto. Menciona deben saber qué rumbo van a tomar, con qué recursos van a contar, qué haya claridad en lo que va a ser a futuro la Universidad.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que ya no tiene a nadie en la lista e insiste en que tendrían más elementos en el momento en el que vinieran a hacer esa presentación. Menciona que si se votara el pronunciamiento en contra

ella se comprometería a retomarlo, que tuvieran ya los elementos y entonces si hicieran los diferentes pronunciamientos a los diferentes destinatarios.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle comenta que en los últimos días se han presentado más elementos, una vez que se publicaron los acuerdos, una vez que se cambió el Acuerdo 3 del Rector General etc., sin embargo, como no han venido a darles esa explicación que a Iztapalapa si han ido a darla y ellos han podido concluir y conocer, cree que en este sentido ahorita un pronunciamiento ante la preocupación que tienen respecto al futuro y a las becas, se realice algo muy general en lo que esperan la respuesta y a la vez no dejarlo pasar hasta que llegue toda esa información. Refiere que está la carta que promovió el profesor Carlos Vargas, y que está firmado por gente de las tres divisiones y algunas cosas han sido respondidas, otras no, lo cual no quita que esperen a que llegue esa información y la gente que tiene conocimiento del tema, sin embargo, menciona están haciendo las preguntas y ante las preguntas hacen un pronunciamiento y estarán respondidas con la gente que lo sabe y lo tiene porque ahorita no votar por el pronunciamiento es dejarlo así en el aire.

La Secretaría en funciones de Presidenta comenta que entonces votarían si hay o no un pronunciamiento.

La Sra. Rocío Salmerón coincide con lo mencionado por la profesora Gabriela y comenta nuevamente que, le perecía que sería lo correcto hacer referencia a todos los trabajadores, administrativos y profesores, indica qué tiene que haber claridad de cómo es el descuento que se lleva a cabo y las acciones que puedan llevar a cabo, dado que aquí está la Secretaría Académica y le corresponde la parte laboral. Menciona que le gustaría se considerara lo que ha expresado aquí.

La Secretaria en funciones de Presidenta le responde que desgraciadamente no viene así tal cual el punto cuatro que habla de las inquietudes del personal académico derivado de los acuerdos y a las becas de los alumnos, entonces no daría lugar la misma redacción que se propuso en el grupo proponente para entrar al tema.

La Sra. Rocío Salmerón indica que por eso hacía referencia que ojalá se pudiera hacer, sin embargo, pide se considerara dentro de los compromisos que está haciendo la Mtra. Verónica ante la comunidad y también se apoyara a los trabajadores administrativos quienes por años han solicitado que les aclaren cómo se aplica el ISR porque no coincide lo que les descuentan con la tabla que se presenta por parte de Hacienda. Señala que hace muchos años les llegaba dinero a favor porque les descontaban de más y ahora inclusive tienen que pagar porque no les hicieron el cálculo correcto y le deben a Hacienda.

La Secretaria en funciones de Presidenta le responde que lo anota.

El Ing. Mauricio Aguilar con respecto a las becas para los alumnos considera que no estaría de más, a pesar de que si se dieron las becas después de más intervenciones y de varias reuniones, sobre todo en Iztapalapa y Cuajimalpa con el sector estudiantil, igual habría que reconocer que también habría un estímulo extra para los compañeros que se les acaba su beca de CONACYT durante el periodo de la huelga. Propone que en el pronunciamiento se solicitaran más becas que vayan directamente a los alumnos de menores ingresos.

Por otra parte, comenta que no le quedó claro cuál fue el monto que se redujo de salario el Rector General, explica que en principio esa era la propuesta, que ese dinero se fuera directo a la beca de los alumnos. Recuerda que en un principio no se les iban a otorgar las becas, que era cuestión del gobierno federal, después que si había dinero por parte de rectoría y también comenta sobre las reuniones que se tuvieron en Iztapalapa y Cuajimalpa.

Menciona que se hiciera un comunicado encaminado a que consideren el aumento de las becas ahora que están por iniciar los trabajos de presupuesto, considera que no estaría de más ahorita que es 20 de junio, solicitar que hubiera un aumento para el año 2020.

La Secretaria en funciones de Presidenta le aclara que no tuvo nada que ver las reuniones de Iztapalapa y Cuajimalpa, que ella estuvo presente en esas reuniones y que un día antes el Dr. Comas ya había hablado de esos remanentes del año anterior, entonces se habló en dos sesiones de Colegio sobre el tema y uno previo que se hicieran esas reuniones en Cuajimalpa se había hablado de esos remanentes y que de ahí se iba a sacar el dinero, entonces lo que sucedió también fue que no había claridad.

Explica que todo se juntó, lo de las becas, la declaración anual y que habían salido los datos mal. Menciona que la reducción del salario de los altos mandos tampoco era tanto porque no alcanzaba, se fueron veintiún millones de remanentes lo que se aplicó en el momento en el que ya se supo que no se iban a dar las becas de manutención, indica que tiene entendido que lo que se junta con todos estos salarios son como cuatro millones, entonces salvo que se los aclaren.

A continuación, somete a votación que se haga este pronunciamiento, se aprueba con 9 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones.

El Dr. Sergio Cámara comenta que no sabe cómo se puede proceder y cuál va a ser el alcance de este pronunciamiento dado el punto del orden del día, siendo que debe ser sobre el acuerdo 03/2019 y los recursos relacionados con las distintas becas de los alumnos se debería restringir a eso.

La Secretaria en funciones de Presidenta responde que solamente son esos dos puntos que contiene ese párrafo.

El Dr. Jorge Luis Soto en referencia al cuestionamiento del Dr. Cámara, pregunta si van a mandar un pronunciamiento sobre un acuerdo que ya está derogado, porque el nuevo se modifica.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que es simplemente un pronunciamiento para la necesidad de aclaración de los dos puntos en general, no con más detalle, indica que hasta ahí entiende.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle comenta que es solicitar información, explicar que consideran que por los montos esto ha sido cambiado y lo de las becas de los alumnos y que estas decisiones requieren explicación para la próxima, detallada y entiendan de qué se trata, comenta que tienen el archivo en electrónico, entonces si hacen un receso de quince minutos, el grupo proponente puede poner tres o cuatro puntos en el pronunciamiento, independientemente que se pueda ampliar con más datos más adelante.

La Secretaria en funciones de Presidenta propone formen el grupo de trabajo y que las abogadas les indiquen cuales serían esas cuestiones para no salirse del punto. Como integrantes del grupo menciona a la Fís. Gaby, al Dr. Alejandro, la Sra. Rocío Salmerón y el Ing. Mauricio, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Acto seguido, somete a votación hacer el receso de veinte minutos y es aprobado por unanimidad.

Al concluir el receso, la Secretaria en funciones de Presidenta solicita que algún miembro del grupo de trabajo dé lectura al pronunciamiento.

El Dr. Alejandro Reyes da lectura al escrito que proponen. “Ciudad de México a 20 de junio de 2019. El Vigésimo Segundo Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, en su sesión 460 urgente, acordó llevar a cabo el siguiente pronunciamiento: Que el acuerdo 08/2019, el cual modifica al acuerdo 03/2019 especifica que los montos para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2019-2020 son montos brutos a los que se les realizara las retenciones ISR respectivas, aspecto que no había sido considerado en acuerdos previos, mismo que genera incertidumbre en la comunidad académica. Que es la primera vez que se toma esta determinación, y esto implica una reducción de las percepciones de todos los académicos que obtendrán dicha beca, a pesar del acuerdo 08/2019. Que existe una inquietud al respecto, pues dicha medida afecta las percepciones de los académicos, misma que no se solventa con el reciente aumento del 3.35%. Por otro lado, durante la huelga en distintas mesas de negociación se mencionó que el ingreso de los trabajadores académicos no serán afectados pues el presupuesto del 2019 ya que este estaba aprobado. Que las resoluciones que se tomen al respecto sean debidamente justificadas y ampliamente difundidas. Que, para el presupuesto del año 2020, se prevea un aumento en el número de becas de manutención y transporte para las alumnas y alumnos. Que toda vez que los

montos de becas y estímulos ya estaban presupuestados para 2019, que se haga la gestión correspondiente ante el SAT para que no se afecte el salario neto de los trabajadores. Atentamente Vigésimo Segundo Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco".

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que ella nada más ve fuera el punto de los trabajadores y la huelga, durante la huelga en distintas mesas de negociación se mencionó que el ingreso de los trabajadores académicos no serían afectados pues el presupuesto del 2019 ya estaba aprobado. Menciona que ellos no podían saber eso puesto que esto es de fuera, esta solicitud, como que no forma parte, rebaza el comunicado y el punto.

El Lic. Miguel Pérez López comenta que, efectivamente el punto es más allá de lo que propiamente se está tratando, si bien es cierto las becas y estímulos son parte del ingreso que perciben los trabajadores esto que se está tratando tiene que ver con una cuestión mucho más allá de lo que realmente es el punto que se aprobó para esta orden del día y que tenía que ver precisamente con este comunicado, entonces, considera que efectivamente se rebasa lo señalado en su punto para el pronunciamiento.

El Dr. Saúl Jerónimo menciona que, por otra parte, la negociación con el sindicato no se trató el asunto de las becas, no estaba dentro del espacio de negociación y no le ve una conexión por lo que están pidiendo que es mayor información, claridad y el asunto de la negociación salarial tenía que ver fundamentalmente con salario y esta parte de las becas tiene que ver con un rubro que se llama remuneraciones que está en otro lado y no entró en ninguna de las mesas de negociación.

La Secretaria en funciones de Presidenta hace una corrección que dice las resoluciones que se tomen al respecto sean debidamente justificadas.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle confirma que no estaban en discusión las becas y estímulos, sin embargo, en algunas de las mesas de negociación, si se trabajaba en esto y el SITUAM, defendiendo a los académicos, si se habló de impuestos también no era el rubro el principal para la negociación, sin embargo, si se llegó a hablar de ello. La idea es que los ingresos de los trabajadores académicos no sean afectados dado que el presupuesto 2019 ya había sido aprobado por Colegio en noviembre de 2018, menciona que si quieren modifican la redacción, pero lo que quieren decir es que este Órgano no acepta que se vean afectados los salarios, ya sean becas, estímulos, etc., de los trabajadores académicos, porque no están hablando que el SITUAM, sin embargo, que en las mesas de negociación no esperarían que sean afectados sus salarios.

2:09:49 Sra. Salmerón comenta que el tema en la mesa de negociación fue el salario, como el Sindicato es mixto y tiene académicos afiliados lo que se solicitaba era el aumento para todos sus trabajadores, académicos y administrativos y respecto al ajuste al tabulador no se le dio a los académicos y se entendía porque

la misma Universidad fue la que hacía referencia a que el esquema que tenía con relación a todo el discurso que se estuvo repitiendo durante la pre-huelga y la huelga, es de que tenían otro mecanismo de pagarles el salario que son las becas y los estímulos. Señala que aquí al parecer lo que genera el ruido es que se hace referencia a negociaciones y huelga, que se cambie la redacción, pero como dice la profesora Gaby, lo que se está tratando de hacer referencia es de que no se dio el ajuste a los académicos indica que la Universidad tiene que cumplir.

Comenta el otro punto, hace referencia que fue un presupuesto que se acordó en 2018 para 2019 y que se supone que eso ya está acordado, entonces porque ahora dice que se modifica el contexto y que se les debe de cobrar el impuesto a las becas, cuando eso ya estaba estipulado que se cubriera en este 2019.

El Dr. Saúl Jerónimo menciona que está de acuerdo en esa idea, pero el punto es que efectivamente hay un presupuesto aprobado en 2018 para 2019 con las especificaciones que había en 2018 en la que la Universidad pagaba el impuesto, la diferencia ahora es que Hacienda decidió que ese impuesto ya no lo puede pagar globalmente la Universidad por sus trabajadores que cada trabajador tiene que pagar sus impuestos, pasa como con las declaraciones anuales. Anteriormente la Universidad prácticamente hacia la declaración por todos los trabajadores ahora, sobre todo en el caso de los académicos, justamente por los ingresos cada trabajador tiene que hacer su declaración, es decir, es algo que no lo pudo prever la Universidad. Entonces si ellos dicen que en 2018 tu debiste haber previsto que es lo que iba a cambiar Hacienda, no se puede digamos. Considera que hay como rangos y posibilidades, si van cambiando las cosas uno quisiera como decía Isaac hace un momento, que hubiera certeza, sin embargo, como ya lo mencionó, no hay certeza prácticamente en ninguna parte del país, no saben exactamente para donde van, ese es el gran problema. Menciona le parece que lo otro tiene que ver si con esta incertidumbre, con esta solicitud de que haya mayor información, que esté justificada, concuerda que en eso es claro el pronunciamiento, pero lo otro le parece que es decirles ahora me cumples, aunque las condiciones sean distintas con un presupuesto aprobado el año pasado.

La Secretaria en funciones de Presidenta coincide que se sale de la demanda del pronunciamiento, en ese momento no se sabía que se daría esa afectación, propone se puede incluir ahí que existe una inquietud, que las resoluciones que se toman para el presupuesto. Y por otro lado menciona que, la frase “que durante la huelga” salta hasta la redacción en el tema, en el punto.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle: comenta que pueden quitar aquello porque le da una connotación de la huelga, de la negociación etc., y este no es el espacio ni es el lugar, indica están de acuerdo y podrían poner, procurando que los ingresos de los trabajadores académicos no sean afectados dado que el presupuesto del 2019 ya estaba aprobado. Pide quitar lo de arriba por favor, procurando o procurar que los ingresos de los trabajadores académicos no sean afectados, dado que el presupuesto del 2019

La Secretaria en funciones de Presidenta, menciona que puede quedar, procurar que los ingresos de los trabajadores académicos no sean afectados.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle responde que claro

La Secretaria en funciones de Presidenta, comenta que así ya todo tiene una coherencia del pronunciamiento.

El Dr. Alejandro Reyes refiere que hay dos detalles de forma, pequeñitos que parecen algunos errores. En el primer párrafo, la primera línea quitar el de se …, ya está, acordó llevar a cabo y al final el atentamente completarle, el Consejo Académico de la unidad Azcapotzalco

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que es un pronunciamiento y se pondría en redes no con un destinatario como de comunicado.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle pregunta si se lo pueden hacer llegar a sus representantes o mejor le dice al Dr. Salvador Cruz que lo lea por favor.

La Sra. Rocío Salmerón pregunta si sería en el portal.

La Secretaria en funciones de Presidenta afirma que sería en el portal, ya que los comunicados son los que se ponen en las redes.

La Sra. Rocío Salmerón pregunta si sería en el portal de la página en el momento en que abre uno.

La Secretaria en funciones de Presidenta le aclara que normalmente este aparece cuando se abre el portal del consejo, los comunicados dirigidos son los que se mandan por correo, este al abrir el portal del Consejo ahí estaría.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle pregunta si sería un abuso de confianza solicitarle a la Mtra. Verónica que en Colegio, ella en su calidad de Presidenta de este Órgano les hiciera favor de leerlo o tendrían que ir y leerlo.

El Lic. Miguel Pérez López comenta que en todo caso podría ser que el destinatario sea el Colegio y se le turna al Presidente del Órgano Colegiado y él a través de la Secretaría del Consejo le dé lectura.

El Ing. Mauricio Aguilar pregunta sí tendría un destinatario, si es para la Oficina Técnica del Colegio Académico.

La Secretaria en funciones de Presidenta le responde que sería nada más como pronunciamiento general, ellos lo leerían en Asuntos Generales de Colegio. A continuación, somete a votación emitir este pronunciamiento, lo cual es aprobado por

mayoría.

Acuerdo 460.3

Aprobación de un pronunciamiento con respecto tanto a las inquietudes del personal académico derivadas del acuerdo 03/2019 del Rector General relativo a los montos de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, así como a los recursos relacionados con las distintas becas para los alumnos a partir de la información contenida en comunicados oficiales publicados recientemente, en los siguientes términos:

“ Ciudad de México, a 20 de junio de 2019

El Vigésimo Segundo Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco en su sesión 460 urgente, acordó llevar a cabo el siguiente pronunciamiento:

- Que el acuerdo 08/2019, el cual modifica al acuerdo 03/2019 especifica que los montos para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2019-2020 son montos brutos mensuales a los que se les realizará las retenciones ISR respectivas, aspecto que no había sido considerado en acuerdos previos. Mismo que genera incertidumbre en la comunidad académica.
- Que es la primera vez que se toma esta determinación, y esto implica una reducción de las percepciones de todos los académicos que obtendrán dicha beca. A pesar del acuerdo 08/2019.
- Que existe una inquietud al respecto, pues dicha medida afecta las percepciones de los académicos, misma que no se solventa con el reciente aumento del 3.35%.
- Procurar que los ingresos de los trabajadores académicos no sean afectados.
- Que las resoluciones que se tomen al respecto sean debidamente justificadas y ampliamente difundidas.
- Que, para el presupuesto del año 2020, se prevea un aumento en el número de becas de

manutención y transporte para las alumnas y alumnos.

- Toda vez que los montos de becas y estímulos ya estaban presupuestados para 2019, que se haga la gestión correspondiente ante el SAT para que no se afecte el salario neto de los trabajadores.

Atentamente.

Vigésimo Segundo Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco”

5. ASUNTOS GENERALES

La Secretaria en funciones de Presidenta, da lectura a la Respuesta al comunicado aprobado por el Consejo Académico relacionado con el procedimiento para nombrar rector o rectora de esta Unidad, el cual forma parte del expediente de esta sesión.

El Ing. Mauricio Aguilar pregunta si podría darles una copia o mandarlo por correo.

La Secretaria en funciones de Presidenta le responde que se puede subir al portal en esta sesión, en asuntos generales.

Ing. Mauricio Aguilar

> *“Ok, bueno creo, como bien decían en algún momento una profesora ¿no?, debería de sorprender, pero ya no es así. Entiendo que afortunadamente tenemos un Rector General que ve el futuro. Quisiera que mi participación quedara circunstanciada por favor. Tenemos un Rector General que ve el futuro, un Rector General que tiene, parece que vive en una Universidad aparte, tiene una Legislación a parte y hay cosas que por ejemplo esta diciendo que este Consejo Académico está faltando a la verdad y no está diciendo una parte del Consejo Académico, él está refiriéndose a que el Consejo Académico no está, está faltando a la verdad y eso lo considero una falta grave en el cual estemos o no estemos de acuerdo asumimos las responsabilidades que tenemos. Yo creo que este Consejo Académico tendría, no en este momento, entiendo que son asuntos generales, pero si pediría a los que estemos presentes o a la Presidencia de este Órgano que fijáramos una posición respecto a esto ¿no?, porque a mí en lo personal como una valoración personal, se me ha, considero que es una respuesta*

sumamente soberbia, prepotente ¿no?, contradiciendo lo que se dijo en la huelga, que en las mesas de negociación, en donde, durante la huelga los compañeros del Sindicato les dijeron y en algún momento, el Abogado General y el Secretario aceptaron que eran servidores públicos y ahí están las grabaciones, en las grabaciones dijeron y si no, y si no es así, entonces como será una petición que se ha hecho desde hace mucho, si los trabaja…, si el Rector General, el Secretario y el Abogado no son servidores públicos entonces qué son ¿no?, y durante la huelga y están las grabaciones si creen que estoy faltando a la verdad durante la próxima Sesión del Consejo se puede traer el video donde el propio Abogado y el Secretario dicen que son servidores públicos. Entonces yo considero que este Consejo tendría que tomar una posición, creo que no se trata de una guerra de comunicados, no se trata de ver quién puede más, nosotros ya vamos de salida, pero considero que tenemos que fijar una posición, no podemos dejar que el Rector General considere a la unidad Azcapotzalco como de segunda y además de que él está faltando a la verdad, ¿no? , porque él está diciendo que la información no fue este, no fue este, que la información fue pública, cuando aquí en este propio Consejo, en este propio pleno y están las actas que bueno no hemos aprobado, pero están los videos y las grabaciones que tenemos, este propio Consejo dijo que, es que iba a ser información reservada hasta el 22 de enero, si no me equivoco, para evitar suspicacias y se dijo tal cual cuando se aprobó la convocatoria. En un contrasentido de quien se dice ser representante legal de la Universidad y en el que se supondría tendría que ser el líder de la Universidad Autónoma Metropolitana, el propiamente se contradice, contradice la Ley, la Legislación diciendo que la información no puede considerarse reservada o confidencial, entonces él está poniendo como antecedente que de aquí a un futuro las quince direcciones de la UAM, los cuarenta y cinco departamentos aprox. que tiene la Universidad entonces, desde el primer momento que se inscriben va a ser información pública, porque el mismo lo está diciendo ¿no?, pero aquí se comentó".

La Secretaria en funciones de Presidenta responde que no es pública, es privada en el momento en que entra a la comisión y ya se entregan todos los papeles.

El Ing. Mauricio Aguilar dice que entonces hicieron mal las cosas.

La Secretaria en funciones de Presidenta le responde que se hizo bien, pero esa primera parte es de conocimiento público, porque si se inscribe, sale de ahí y lo dice a todos los cercanos, a los que se inscriben saben que se van a inscribir, entonces esa parte es publica porque cualquiera se puede inscribir. En el momento en que empieza el trabajo de la Comisión, en ese momento se hace privada porque en ese momento ya se habla de información personal, de trayectoria académica y se ve hasta el momento en el que termina ese informe, entonces sigue siendo información reservada, pero el que se inscribe lo hace de manera pública, eso es lo que se está tratando de explicar en esta respuesta, esa primera base todos la saben.

El Ing. Mauricio Aguilar dice que entiende que la convocatoria es pública, eso no se puede negar, pero lo que aquí propiamente se dijo y por eso al principio de su intervención decía que son muy afortunados porque tienen un Rector General, entonces que tiene mucha comunicación sobre todo en Azcapotzalco, porque le atinó exactamente al número de aspirantes, en ese momento ellos no sabían que habían quitado al Dr. Noreña, en ese momento ellos no sabían y él ya sabía porque había siete inscritos, en una convocatoria pública hubo siete inscritos, pero el Dr. Peñalosa ya sabía que eran seis, menciona que ellos no sabían, la Comisión no sabía que habían quitado al Dr. Noreña, comenta le sorprende, entonces y a lo mejor sería un momento de preocupación de saber entonces que el Rector General tiene un centro de información que opera bastante y para ninguno de ellos es nuevo y saber que durante esa semana de inscripción hubo gente de los grupos políticos de la Universidad apostada en los pasillos viendo quien entraba y quien salía de la Rectoría. Dice entiende lo de la convocatoria pública, pero en lo personal considera que es algo que no se puede justificar.

Pide que reflexionen cuál va a ser el papel que va a jugar el Consejo Académico en esta Vigésima Segunda Representación conforme a las acciones que está tomando el Dr. Peñalosa, porque como una valoración personal el que está faltando a la verdad es él, el que está mintiendo es él, y entonces por enésima vez con el afán de aclarar pediría entonces que el Rector General, el Secretario y el Abogado no son servidores públicos entonces qué son, porque se les ha pedido esa información una y otra y otra y otra vez, no, que pasaría si de repente un rector o secretario general cometiera una falta muy grave, se le consideraría como servidor público, señala hay una ley y refiere no tiene el documento, pero la Secretaría de la Función Pública mandó el oficio diciendo que eran servidores públicos, entonces si no es así, alguien está mintiendo.

Fís. Luisa Gabriela del Valle:

> *"Creo que ya estoy lo suficientemente vieja creo que nada me asombra pero aquí no sé si me asombra o me da tristeza que insulten nuestra inteligencia el Dr. Abel Eduardo Peñalosa, que insulte a este órgano, que insulte a usted como eje y presidenta de este órgano que insulte a todos nosotros porque esto es un insulto a nuestra inteligencia somos de la UAM y él nos está insultando ¿Por qué? si usted recuerda cuando el Dr. Raúl Miranda dijo que había dejado un documento en la oficina de la OTCA donde ya ahora ya lo conocemos, donde él se inconformaba con la cuestión del Rector General, usted mencionó: empecé a leerlo y no quise seguir leyéndolo porque no me competía a mí en ese momento, dijo usted porque esto todavía no puede salir hasta que la comisión de este órgano nos dé información a nosotros, ósea quienes éramos y lo dijimos muchas veces los primeros actores aquí era el Consejo Académico y de él emanaba justamente una comisión y esa comisión revisaba los documentos analizaba los documentos que claro nosotros somos el Consejo Académico que, que tanto es tantito, no violamos*

nuestros propias convocatorias, violamos nuestras propias reglas y así continuamos ¿no? así seguimos es curioso y es triste el Rector Peñalosa cuando está hablando dice que el enemigo en la huelga es el SITUAM, y después dice y se sube a un evento convocado por los profesores distinguidos a los cuales les tenemos aprecio porque eran nuestros profesores distinguidos y él se sube a un templete de eso que organizaron los profesores distinguidos y otros más, él no tuvo el valor civil de sentarse con su sindicato a decir vamos a dialogar, vamos hablar, vamos a sentarnos para que esta huelga termine eso no lo hizo, se tuvo que subir en un evento que no era convocado por él, era convocado por los profesores distinguidos y gente de nuestra comunidad, se tuvo que subir ahí, después dijo en un diario El Universal que había enemigos que gravitaban y pululaban por aquí, realmente es tan grave, es tan grave esta ofensa, ya brincó a este órgano y decidió que iba el Colegio nombrar al Rector y miren en la que nos metió el Dr. Roberto Gutiérrez que no se re, que no se checó si era gente honorable. Después ahora dice que da igual curiosamente están los documentos y yo los leí de Trasparencia donde se le preguntó a Trasparencia de la Institución como es que el Dr. Abel Eduardo Peñalosa se enteró de, no hay documentos no sabemos, no sabemos cómo se enteró él y ahora argumenta este tipo de cosas que van en contra de la mínima lógica, es una ofensa, yo creo que debemos de hacer un pronunciamiento o un comunicado público de la clase de cosas que nuestro representante legal está haciendo y está negando, usted se detuvo, usted se contuvo y dijo de ninguna manera puedo yo seguir leyendo el documento del Dr. Raúl Miranda hasta que la comisión, usted supo cuáles eran los escalones para seguir, usted conoció de la Legislación que tristeza que nuestro señor Rector no conozca su propia Legislación, que vergüenza y me indigna la ofensa de la que hemos sido sujetos por parte del Rector General y las mentiras plasmadas ahí para no decir la verdad y decir que va primero la Universidad antes que su persona en favor de su Universidad, no lo está haciendo, nos está lastimando, nos está realmente violentando y ahora vamos a tener un rector o rectora que dios guarde la hora y pues bueno, sigamos así. Gracias.

Sra. Rocío Salmerón

"Con este documento que se acaba de dar lectura, se confirma lo que venimos diciendo a lo largo de estos dos años de gestión de la nueva administración y que quien es responsable de que se cumpla la Legislación, pues no la está cumpliendo y bueno aquí la situación es de que, como bien dice la profesora Gabriela agrede la inteligencia del ser humano. Lo que marca el artículo 8 Constitucional es, y hace referencia a los servidores públicos y contempla a quienes están en los órganos autónomos, entonces como se dijo, el Abogado públicamente dijo que eran funcionarios y entonces aquí es una situación que jugamos a que hoy si soy y a que ahora no soy, pero el punto es en qué situación están dejando a la Universidad. Entonces

yo creo que en ese sentido si es importante que de alguna manera tendríamos que estar viendo como los trabajadores nos tenemos que orientar en esta parte porque faltan todavía dos años de gestión y estamos viendo en que situación crítica está poniendo no nada más a la unidad Azcapotzalco, sino a toda la Universidad en su conjunto y que nos va a llevar a serias complicaciones y como ejemplo que yo puedo dar en este momento, mi cartel que está allí y es la cuestión de las represiones que se vienen dando después de tres meses de huelga que ya se habían dicho con anterioridad, la persecución que había en contra de los trabajadores del Cendi 2 y de Iztapalapa de alguna manera, pues sigue la misma administración, de donde el Secretario General proviene de la unidad Iztapalapa y que el mismo Rector General provenía de esa unidad y que de alguna manera tienen únicamente, parecieran ser en lugar de tener una…, todo lo que dijeron en la huelga fue discurso, todo lo que dijeron durante la huelga hubo un doble discurso de UAM-abierta al diálogo y a la reflexión pero están viendo que no les importa la Universidad, a ellos les importa mantener los puestos que tienen en el poder, seguir manteniendo esta situación de privilegios, de hacer uso del presupuesto, es lo que se ha demostrado hasta ahorita y que me parece que los trabajadores tenemos que ir definiendo, la comunidad universitaria tanto alumnos como trabajadores, de qué vamos a hacer al respecto en defensa de esta Universidad que es pública. Por otro lado, quisiera hacer referencia que desde el nueve de junio solicité vía correo electrónico a la Oficina Técnica que me apoyara, bueno porque conozco yo y la misma Legislación establece que la Oficina Técnica esta para apoyar, en este caso, los trabajos de los consejeros, pedía yo un archivo PDF de la Convocatoria para… del Rector, ya no me facilitó porque el archivo como lo, se mantiene en el portal pues no es fácil, yo lo quería imprimir, nunca lo pude bajar, no se me proporcionó. En ese mismo correo solicité el archivo PDF del oficio que la Lic. Manterola hacía referencia a que la Oficina del Abogado General informaba de que el personal de confianza no podía votar en el proceso de elección para conformar el Vigésimo Tercero Consejo Académico y que hasta la fecha no he recibido esa información. Entonces de nueva cuenta y solicito que mi intervención quede circunstanciada, solicitaría que por favor de la manera más atenta me hagan llegar ese documento que hacía referencia la Lic. Manterola donde la Oficina del Abogado General dice que el personal de confianza no puede votar en los procesos de elección para el cambio de Consejo Académico, eso sería todo gracias.

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona que tomará nota tomaría nota de la segunda cuestión y respecto al correo, le comenta a la Sra. Salmerón que la Lic. Díaz le informa que no tiene notificación de ese correo.

La Sra. Rocío Salmerón responde que le está diciendo que es una mentirosa, señala que no lo quería mencionar eso cuando se dice que no se tiene.

La Secretaria en funciones de Presidenta le comenta que pudo haber un remitente equivocado o algo así.

La Sra. Rocío Salmerón comenta que dice Oficina Técnica, por eso esta haciendo referencia de que le están diciendo mentirosa

La Secretaria en funciones de Presidenta, responde que si hace la aclaración. señora Salmerón

La Sra. Rocío Salmerón dice es de fecha nueve de junio, dirigido a la OTCA, es un archivo que está en la página del portal del Consejo, menciona que quiere hacer el señalamiento que aquí está y lo va a reenviar. Confirma que si hizo la solicitud de esos dos archivos en PDF para que me pudieran apoyar en relación al trabajo.

La Secretaria en funciones de Presidente le pide a la Sra. Salmerón si pudiera cotejar con la Lic. Díaz que esté bien el correo, seria todo. Le aclara que no se le está diciendo ninguna imputación de mentirosa simplemente menciona que no tienen la notificación, indica podría haber un error en el envió o algún error en el correo, nada más con que se haga la aclaración y no se tiene ningún inconveniente en proporciónale el archivo.

La Sra. Rocío Salmerón, responde que en efecto no le dijeron mentirosa, pero en el momento en el que se dice que no tienen el archivo quiere decir que ella se está conduciendo con información falsa, por eso hace referencia de que lo mandó al archivo donde está la página del Consejo Académico donde dice OTCA e indica que lo reenviará de nuevo.
Ing. María Yazmín Pinacho:

> *"Bueno a mi creo que cada vez más me sorprende la actitud del Rector General, bueno quizá llegue a un punto donde ya no me sorprenda nada de lo que haga o diga. Recuerdo la primera sesión cuando nos instalamos nos tocó aprobar la primera convocatoria para designación de rector, de hecho, aquí tengo el dato, la aprobamos el día 7 y 8 de abril del 2017, fue ese día la convocatoria. Posteriormente el 16 de mayo empezó el registro de los aspirantes, a mí me tocó estar en la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación. Lo que quiero mencionar es muy rápido, a mí me gustaría que también mi participación fuera circunstanciada. Pero cuando nos tocó revisar los curriculums, lo recuerdo perfectamente porque casi siempre se me olvidan algunos detalles, pero esto no porque si eran muy reiterativo no, cuando revisamos los currículums, cuando revisamos el papeleo de cada aspirante se nos decía que esto debía de guardar cierto, cierto secretismo ¿no?, o sea no podíamos divulgar la información que ahí se nos daban, si eran tantos los aspirantes registrados en ese momento no podíamos hacerlo mención, se nos decía que casi casi ni a nuestra mamá lo podíamos platicar. Entonces ahora me sorprende que el Rector haya tenido la información antes que toda la Comisión, antes que el Consejo y bueno, de*

haber sabido que podíamos solicitar esa información, pues bien nosotros también la hubiéramos pedido a la OTCA la información de quiénes estaban registrados hasta el momento, pero por lo mismo ningún consejero la pidió porque igual seguíamos en ese entendido que era información reservada y había una fecha y que hasta esa fecha se podía conocer entonces yo si dejó ahí mi experiencia porque a nosotros que estuvimos en la primera comisión, en el primer proceso se nos decía no esta información no puede salir de aquí, entonces algunos si pueden, algunos no pueden decir la información ni al Rector General como es el Rector, él sí puede, entonces ahí está mi molestia".

Fís. Luisa Gabriela del Valle:

"Solicito que mi intervención anterior, lo olvide decir, estoy tan molesta y tan enojada por esa situación que sea mi participación, solicito que sea circunstanciada. Yo creo que aquí no se puede defender algo que es indefendible como universitarios, este hombre nos ha hecho tanto daño, nos ha lastimado tanto como universitarios que nos ha llevado a estas cosas que hemos vivido, entonces ehh… nos está orillando el señor Rector a tomar otro tipo de decisiones como universitarios creo que ya es momento de que despertemos y no nos insulte a este Órgano Colegiado y nos insulte que el sí puede saber quiénes eran los aspirantes porque era algo público, hasta ese momento no era público, era público después del venti no sé cuánto de enero, por favor que no nos trate de esa manera, eso es violencia es violento con su Consejo Académico, con sus universitarios son sus compañeros que no se olvide, en dos años regresa a su cubículo".

Ing. Mauricio Aguilar:

"pediría que fuera circunstanciada por favor. Sobre este punto para terminar ehh, bueno si no va a ser el pleno, entonces por parte del sector de alumnos del Posgrado de Ciencias Básicas e Ingeniería rechazamos categóricamente que el Consejo Académico haya usurpado funciones si, lo rechazamos categóricamente y de nueva cuenta pediría si fueran tan amables por escrito de decirme, si un ente público como el de la Universidad Autónoma Metropolitana recibe dinero de la Federación etiquetado de acuerdo a las leyes que, que emanan si recibe dinero público y entonces no son servidores públicos, pediría por escrito por favor que me dijeran entonces los rectores generales, el Rector General y el Abogado General que son porque si un ente no recibe, si un ente que recibe dinero público no es servidor público y entonces en qué está y pediría si la respuesta me la pudieran dar por escrito, por favor, gracias.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta le pide al Ing. Mauricio que esa consulta la hiciera precisamente por escrito al Abogado General para que se la puedan hacer llegar de la misma manera por escrito.

El Dr. Isaac Acosta Fuentes menciona que a reserva de leer con detalle el documento que les fue hecho de su conocimiento, quisiera mencionar dos cosas. Una es que le preocupa un poco el tono que percibe en las palabras del Rector General, lejos de ver ahí una búsqueda de conciliación, una búsqueda de explicación, de aclaración, tal vez porque escuchó mal, por eso cree que lo tiene que volver a leer, pero se quedó con la impresión de que hay un tono de no encuentro, ahorita la palabra más adecuada de confrontación es decir el rector parece ser que en una posición defensiva sale a contradecir lo que en el algún momento este Consejo acordó comunicarlo, viniendo del Rector General le preocupa ese tono que más bien es polémico más que buscando el acuerdo, buscando en consenso que tanto necesitan, eso le preocupa. Y en segundo lugar, hacer notar, quizás también lo pasó por alto, por eso le gustaría leerlo con más calma ojala y pronto lo puedan conocer directamente porque si bien y coincide con el argumento hasta donde pude entenderlo de que el registro a una convocatoria pública es público, es decir no habría que ir en una circunstancia donde no pudieran saber que ibas a tal cosa e introducir así en un lugar secreto donde ya no se supiera que pasaba, entonces es un proceso público y va quedando un registro del cual hoy tienen cuenta, pueden hacer cuenta porque nada tenía que quedar oculto. Comenta que si alguien llegó y no se pudo registrar porque en el camino se dio cuenta y ahí frente a la oficina dijo: ah me falta eso y ya no regresó, incluso eso se podía haber conocido en su momento, no tendría por qué quedar nada oculto de ello, pero cree lo que si se establece con mucha claridad en la convocatoria, no solamente es ese carácter público de la misma, sino que también se establece con claridad quién es el responsable de divulgar la información, es decir la Comisión es la que tiene la atribución de verificar y hacer pública de una lista, es la responsable de divulgar la información, entonces una cosa es que el proceso sea público, y otra cosa, es quién tiene la responsabilidad de dar a conocer esa información y esa responsabilidad si está señalada. Menciona que se imagina que finalmente sería quizás muy irresponsable del Rector no indagar cómo va ese proceso, es decir, cree que no sería nada viable que el Rector se desligara de lo que está ocurriendo en la unidad Azcapotzalco y que no pregunte cómo va el proceso, sobre todo con los antecedentes de este proceso, pero de eso a darlo a conocer es otra cosa. Una cosa es que sea responsable y que atendiendo a que sea público se entere o busque como enterarse porque es público, no estaría dañando la convocatoria buscar como enterarse ya sea preguntando o acudiendo o consultando directamente con los que cree, que se van a registrar, indica que no lo sabe, como Rector obviamente tenga muchos medios lícitos, nada que tuviera que poner en una situación controversial el proceso, pero lo que hizo fue divulgar una información que estaba reservada a una comisión que tendría que revisar y en su momento dar la información que conviene conocer, para proceder, entonces cree que ahí hay algo que por lo menos a partir de la primera lectura que escucharon le deja pensando si en realidad hay un argumento de fondo de parte del Rector o en realidad hay algo que no ha entendido. Menciona que el problema es que sienta un precedente y eso es lo que a él le preocupa aquí ya pasaron las cosas y habrá instancias que digan esto es legal o no, le preocupa que el Rector diga, quizás un poco con cierta

premura, pase por alto lo que esto puede generar a futuro, pienso no es algo bueno para la Universidad.

La Sra. Rocío Salmerón coincide con lo que acaba de mencionar el Dr. Isaac, y si es grave para esta Universidad porque demuestra el Rector General una actitud de desprecio por los trabajadores administrativos, el sindicato, para los órganos colegiados de esta Universidad y de este Consejo Académico, menciona que eso le preocupa porque siempre ha habido respeto entre los Órganos. Señala ese es el resultado de tres meses de huelga, no entiende cuál es la situación que hay en esta Universidad y que sigue confrontando y que ya no nada más es al sindicato y a sus trabajadores que además los desconoció como parte de la comunidad universitaria Pide que el documento se los envíen por correo, para darle la lectura que amerita porque no es cualquier personaje, es el Rector General, es el representante legal de esta universidad y es quien está facultado, que la Ley Orgánica confiere para que respete la legalidad de esta Universidad y si el representante legal no la respeta y trata con desprecio a sus órganos colegiados, imaginen lo que les espera a los trabajadores.

Considera no pueden pasar por alto lo que ha hecho el Rector y que siga avanzando esta situación porque se avecinan más conflictos, indica que en lugar de conciliar, está confrontando a su comunidad y le parece que eso no le conviene dentro de su administración, ni les conviene como Universidad, pero le compete a él a ser mesurado, consiente de que es representante legal y que tiene que ver la conveniencia de la Universidad, no lo que de alguna manera él está pensando como individuo, porque él no es la UAM, la UAM son todos y cada uno de ellos y él tiene responsabilidades en los términos de la Constitución en su artículo 108, y lo que le marca la propia Legislación de esta Universidad, entonces si es preocupante.

Por último, comenta que ya re envió el correo a la OTCA, con copia para el Consejo Académico, para que verifiquen y le indique si ya se recibió y puedan hacerle llegar e documento que solicita.

La Secretaria en funciones de Presidenta le responde que ya llegó el correo y el documento que leyó del Rector General va a estar disponible en el portal del Consejo a partir de mañana.

Sr. Sajid Alexander Campa:

> *"Bueno, buenas noches a todos y todas. En un primer momento solicitaré que mi participación sea circunstanciada. Y bueno quiero empezar este… Estuve siguiendo la sesión durante, a lo largo del día y bueno en un primer momento agradezco al pleno como reintegrarme como consejero, si bien he estado ausente en las diferentes sesiones que se mencionaron, nunca he dejado de estar al tanto de los asuntos del Consejo y sobre todo a lo que me atañe, a las inquietudes de la comunidad, las dudas que mencionare más adelante una cuestión que quiero consultar eh… bueno, en el sentido del*

debate que tenemos ahorita, me sumo a la indignación por las declaraciones del Rector General, Eduardo Peñalosa eh…, a mi juicio el Rector cada vez se ahoga más y más en su propia soberbia o esa o ese carácter provocador que tiene en la falta de voluntad política para generar un ambiente universitario, académico, abierto al diálogo y a lo que tanto se mencionaba, en varios momentos lo presencie por nuestro rector anterior, el refería este ambiente como el construir universidad, estar abiertos al dialogo, a la reflexión a un ambiente académico y siempre respetando la Legislación Universitaria, eh… por el contrario me parece que la crisis que tenemos no acaba y se instala de forma permanente en la Universidad con actores políticos del peso del Rector General que abonan en ese sentido y no han, no han este cumplido no, con eso que mencionaba de la casa de cristal y bueno este, finalmente eh, le, hay un dicho que dice que si quieres o si tienes una casa de cristal no debes de aventar muchas pedradas, pero bueno. En otro punto que es el que más me interesa en este momento, es una cuestión que preocupa a la comunidad estudiantil sobre todo a eh…, a diferentes compañeros y compañeras que me han consultado eh…. y es el tema que tiene que ver con diferentes publicaciones en redes sociales eh…, que es referente a los cursos 2019 sabatinos por parte del COVI que es la Coordinación de Vinculación de la UAM, Azcapotzalco, eh…, estos cursos están programados para lo que resta del año eh…, hay cursos como lo que es reclutamiento por competencias, redacción, diplomado, un diplomado incluso eh, que bueno he revisado, derivado de las consultas que he tenido y me preocupa que me han comentado, todos tienen un precio de mil pesos para arriba, creo que el más barato es de novecientos eh…, entonces yo quería que si me aclararan eh…, porque estos costos para poder tener derecho a los diferentes cursos y conocimientos en una unidad de la UAM, en este caso Azcapotzalco, eh… todo esto porque yo alguna vez estuve en Rectoría General, en ese momento me parece era Carlos Reynoso, Abogado General estuvimos varios compañeros derivado de una comisión de presupuesto y él nos mencionaba que la UAM, tiene muchas formas para obtener ingresos una de ellas era impartir diplomados o diferentes tipos de seminarios, diplomados en sus instalaciones y poder generar muchos ingresos, pero él nos decía que eso simplemente no se podía eh…, porque ese no era el espíritu de la Universidad ni tampoco estaba en la Legislación eh…, entonces derivado de esto recordé eso que él me menciono y mi duda es sobre todo concreta es eh…, por qué tienen esos costos si son impartidos en las instalaciones de la UAM, y me parece que también que por académicos de la UAM, eh… no sé si sean académicos externos de la UAM, o a mi juicio es un poco de preocupación todo esto, sobre todo por el contexto que vivimos de la huelga en el que muchos compañeros, como lo mencionó una académica en el Colegio Académico eh…, la juventud actualmente se enfrenta a trabajos precarios eh…, a diferentes problemáticas económicas y sobre todo se ven dificultades para acceder a su derecho a la educación, y todo esto rodeado de un ambiente en el que o un discurso en el que se dice que no hay presupuesto para becas mientras vemos no, que los

salarios dorados de la burocracia de la UAM, como se mencionaba en algunas mantas que están en la unidad que superan las, las este varias decenas de miles de pesos. Entonces es algo que me preocupa y si es una consulta que eh… quisiera me aclararan, sobre todo si son académicos de la UAM, que imparten estos cursos, además es dentro de las instalaciones de la UAM, por lo que veo y lo que más me llamó la atención, no tengo el dato concreto, pero me parece que el Diplomado en Análisis y Diseño de Estructuras tiene aparentemente un costo superior a los treinta mil pesos, bueno yo sé que…, ya lo encontré, dice treinta y cuatro mil pesos, un curso también básico de redacción ronda los novecientos, mil pesos, entonces eh…, yo creo que algún miembro de la comunidad académica si puede acceder, pero siendo realistas del contexto económico que hay allá afuera, la comunidad de tajo es excluida porque no tiene esa cantidad para poder acceder a ese derecho que es la educación, me preocupa que se estén impartiendo dentro de la unidad, sería una consulta que tengo para explicar a los compañeros que se han consultado gracias".

La Secretaria en funciones de Presidenta le indica que tomará nota y eventualmente le hará llegar la información. A continuación, da lectura al documento de la Renuncia Voluntaria como miembro electo titular de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanidades de la Lic. Gabriela Estela Cortez Sánchez y al documento sobre denuncias en contra del señor César Yordany Padilla, los cuales obran en el expediente de la Sesión.

La Sra. Rocío Salmerón menciona que seria importante, a reserva de que se lea a detalle ese documento, se los proporcione y comenta que veinte firmas no representan al Sindicato. Indica que sí tendrían que estar separando lo que tiene que ver con la cuestión sindical y lo que tiene que ver con los órganos colegiados de esta Universidad porque hay una convocatoria que se tiene que llevar a cabo, que se llevó a cabo, y que eso es lo que se lee en este Consejo.

Comenta es una acusación grave lo que se está haciendo y se está dando lectura porque bueno es del conocimiento público, asimismo menciona que no es la única denuncia que hubo, fueron tres anterior a esa, de las cuales las perdió el Sindicato, señala eso no lo informan y esta es una averiguación que se tiene también a otros representantes, pero no es tema de este Consejo Académico. Refiere que también tiene que ver con exsecretarios generales, que es lo que marca la Constitución que debe de haber un debido proceso y que en este caso no se está llevando, entonces cree que el mismo trabajador César Yordany, va a solicitar esta documentación porque en efecto, ellos mismos hablan de falta de prioridad, no hay un dictamen ni un juez, el juez es el que dice que corresponde si se robó lo que hacen referencia, comenta que a grandes rasgos, las cuotas del Sindicato no llegan ni ha veinte millones y eso es conocimiento para que sepan a la magnitud en la que se está llevando. También aclara que no fue expulsado y eso tampoco compete a este Consejo, sin embargo, lo comenta por lo que se acaba de dar lectura.

Comenta que hay información que de alguna manera conocen varios que durante la gestión de Roxana Guevara Ramos fue una persecución hacia este trabajador que fue Secretario General, menciona que él es su hijo, sin embrago en este momento habla como representante, no como madre, pide sean objetivos, que las cuestiones del Sindicato se queden en el Sindicato porque ha dañado mucho en esta parte a la organización sindical y evidentemente hay intereses fuertes ocultos de ciertas personas que se sienten afectados de alguna manera, que se dé a conocer cómo ha funcionado, se dé a conocer posiblemente quiénes han robado al Sindicato y mecanismos que de alguna manera han llevado a cabo a toda una situación interna en el Sindicato que les ha llevado a situaciones complicadas y que en su momento se hará lo que corresponda.

Insiste que eso corresponde al sindicato y pide no contaminen estos órganos colegiados que si de por sí ya tenemos con el representante legal de la Universidad que no cumple, no respeta la legislación para que de aquí, de igual manera se haga caso porque eso es un punto de vista de toda una persecución, proscripción inclusive porque sin tener el derecho lo que le llaman ellos expulsión es que la misma Universidad, en este caso, la actual administración le niegan el derecho de la sindicalización y son cosas muy diferentes. Señala que el proceso tiene desde marzo de 2018 y hasta ahorita no ha habido las pruebas necesarias. Menciona que en su momento a quién le corresponda ya dará respuesta conforme a derecho a la Constitución, articulo 14, articulo 16 y 20 al debido proceso que se le está violentando. Considera que lo que lo más lógico era no haber dado lectura del documento, puesto que se trata de una cuestión laboral, que tiene que ver con acusaciones de falta de probidad y también porque cuando hay un proceso que marca la Constitución no se debe de dar nombre, no se deben de dar situaciones que se leyeron en ese documento y este conlleva a lo que marca el Contrato Colectivo de Trabajo entonces, aquí evidentemente ya entraron a otro terreno por haber dado lectura a ese documento.

La Secretaria en funciones de Presidenta agradece a la Sra. Salmerón y continúa con la lectura a los acuerdos de la sesión 559 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Ing. María Yazmín Pinacho:

> *"Eh… bueno, si viene la representación del posgrado eh… cuando se hizo el cambio de Director se mencionó como de ciertas problemáticas, apenas me hicieron llegar una, lástima que no están la mayoría de los miembros del Consejo, pero considero que los que están pues si es importante mencionarlo. Mmm… como bien sabemos, en los Posgrados de Diseño hay una problemática con respecto a lo de las becas, por ejemplo, de los seis posgrados que hay, el Posgrado en Diseño Bioclimático, el Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, el Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos, el Posgrado en Diseño y Visualización de la Información, el Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, el*

Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido de estos seis posgrados, solamente uno cuenta con la beca CONACYT, los demás cuentan con la beca UAM, el único posgrado que ha logrado mantenerse dentro del PNPC, es el Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos. En enero cuando hicieron el trámite para que a los compañeros les dieran la beca después de un proceso tortuoso que duró un año y al cual aceptaron muy pocos, entonces también se tendría que ver un poco eso, entre la aceptación que hay, que fueron cinco compañeros nada más, pasó algo ¿no? El… se quedaron sin la beca CONACYT, porque hubo un error humano en el registro de los datos de los compañeros, posteriormente el día 03 de mayo a solicitud del Coordinador del Posgrado se les dio una cita en el CONACYT, la respuesta del CONACYT, a nombre de la maestra Rosa Iveth Guzmán Ávila, Subdirectora de Becas Nacionales, quien tras la plática que se tuvo con ella y de su equipo de trabajo reitera lo siguiente: Postular a los cinco alumnos de nivel maestría y a los dos alumnos de nivel doctorado en la convocatoria del segundo periodo de este año, hacer la postulación por el total de los meses que correspondan a la duración oficial del plan de estudios en cada nivel, realizar la postulación en las primeras semanas de la publicación del calendario y cualquier situación anómala comunicarse con… y ya da una serie de números. Mmm… cabe destacar que esto fue en mayo, a los estudiantes de posgrado nos hacen firmar una carta donde no podemos trabajar más de ocho horas, entonces el problema que hubo fue desde enero, desde que entró, ya estamos en junio, a pesar de como esta promesa que nos hace la, nos hace Beatriz del CONACYT, bueno Rosa Iveth del CONACYT, de postularlos los compañeros vivían una situación difícil porque no tenían, no contaban con recursos económicos ni con la beca. Mmm… posteriormente le hicieron llegar una carta al Director, Marco Vinicio Ferruzca, lástima que no está, si me hubiera gustado mencionarlo cuando él estuviera presente. Eh… en el que… bueno voy a dar lectura al total del documento, me gustaría que la participación fuera circunstanciada. Mmm… bueno este documento lo hicieron llegar al Director Marco Vinicio Ferruzca Navarro, al Coordinador General de los Posgrados en Diseño, José Iván Gustavo Garmendia Ramírez, al Coordinador del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, Adolfo Christof Göbel, eh… presente. Por este conducto los alumnos de la Maestría y Doctorado del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos de la UAM, unidad Azcapotzalco generación 2019-I, nos dirigimos con todo respeto a ustedes con la finalidad de solicitar su apoyo a fin de que se nos proporcione la beca UAM, por el periodo de enero a junio del presente año. Lo anterior lo sustentamos toda vez que nuestra inclusión para acceder a las becas CONACYT, durante el primer semestre del 2019 resultó inhabilitado por errores externos a nuestras responsabilidades y a nuestros intereses como alumnos aceptados en el aludido posgrado, habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos en tiempo y forma. Tras una reunión y en consecuencia a un comunicado emitido por los mismos alumnos abajo firmantes, fuimos recibidos por el CONACYT, en respuesta a nuestra petición se acordó lo siguiente: postular,

bueno aquí recaban información que hay anteriormente, son tres puntos: Postular a los cinco alumnos de nivel maestría y a los dos de nivel doctorado en la convocatoria del segundo periodo del presente año para obtener la beca. Hacer la postulación por el total de los meses que corresponda la duración oficial del plan de estudios de cada nivel de posgrado. Realizar la postulación en las primeras semanas de la publicación del calendario. Eh… como es de su conocimiento en el Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos cuenta con excelencia académica, por lo tanto, pertenece al Programa de Becas para Estudios de Posgrado más importante de México, este programa nos brinda financiamiento para nuestra formación como investigadores, ninguno de los alumnos firmantes hemos recibido apoyo para manutención hasta la fecha. El compromiso e interés por nuestra parte consiste en que desde el momento en que se abrió la convocatoria, nos postulamos para dar paso a un proceso de selección, un año concurso, concurso inductivo de cinco talleres, la espera de resultados y la aceptación, el cual tuvimos que solventar con nuestros propios recursos, tanto de tiempo como de dinero. Mencionan las fechas, cumplimos fehacientemente con la agenda compromiso, abril 2018 publicación de la convocatoria, 30 de mayo de 2018, fecha límite para subir archivos para postular, 17 de septiembre al 29 de octubre de 2018 curso de inducción, claustro con un taller, cada día de la semana. 09 de noviembre de 2018 entrevistas, 16 de noviembre publicación de la lista de aceptados. Tras ser aceptados firmamos una carta compromiso en donde asumimos la obligatoriedad, perdón, de dedicación en tiempo completo a nuestros estudios de posgrado sin la posibilidad de obtener o generar ninguna percepción monetaria ajena que distrajera la dedicación integra a nuestros estudios, ya que el financiamiento para nuestra formación de investigadores estaría apoyada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnologías, mismo que exige la dedicación exclusiva del 100% al desarrollo de nuestra, nuestras investigaciones y proyectos presentados en el posgrados. Por lo tanto, los alumnos abajo firmantes solicitamos sea considerada nuestra solicitud de apoyo con la beca UAM, correspondiente al nivel de cada alumno durante este primer semestre del año 2019, ya lo firman cinco compañeros, cinco compañeros aceptados en la maestría y dos compañeros del posgrado. Eh… bueno, yo veo que el problema de dejar pospuestos los procesos y de no tomarles atención es que los compañeros se quedaron medio año sin beca. Posteriormente pues no es seguro que se las de, se las dé el CONACYT. Si quisiera recordar que en el 2017 se les negaron la beca a varios compañeros, no solamente de la UAM, si no que fueron de la UNAM, del Politécnico y no solamente fue a nivel Ciudad de México que, si no que el problema se dio en diferentes estados también y en diferentes Universidades, mmm… entonces es para que, bueno que la Comisión del Posgrado se desintegró no llegamos a ningún dictamen, entonces bueno el trabajo se quedó parado. Hago mención de esto para conocimiento público porque siempre se menciona, bueno se mencionó en la huelga que lo más importante eran los estudiantes, pero igual y parece que en la práctica no es así, entonces, en dado caso que se niegue el apoyo a

estos compañeros y que no sean aceptados en el CONACYT, si me gustaría hacer del conocimiento público a que se les otorgara la beca UAM, ¿no? entonces ese sería todo. Gracias".

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que toma nota y pregunta si hay algún asunto más.

Ing. Mauricio Aguilar:

"Gracias. Perdón que sea repetitivo, pero para mí es una declaración grave, Con esto ya cierro mi participación. Me voy a permitir leer un párrafo muy pequeño y pediría mi participación circunstanciada. Dos párrafos de la Constitución, el artículo tercero, fracción séptima que dice: Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y de discusión de ideas, determinará sus planes y programas, fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123, en los términos y de las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo. Ese es el artículo tercero y lo que le comentaba a la Mtra. Verónica que le hare la petición por escrito puesto que el artículo 108 constitucional dice: Para los efectos de las responsabilidades a que alude este título, se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del poder judicial de la federación, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que se desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión o en la administración pública federal, así como a los servidores públicos de los organismos que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones. Solamente un poco para argumentar la petición que había comentado a la Mtra. Verónica y solamente para comentarle a la Maestra, que el problema que sigue habiendo en cafetería, en donde ni en el desayuno, ni en desayuno, ni en comida, ni en cena hay servilletas, entonces los compañeros tienen que estarse limpiando con bolillo o con su propio papel que agarran del baño, entonces pa'que tomen nota".

La Secretaria en funciones de Presidenta le pide al Ing. Mauricio, que si en ese tipo de cuestiones, le pudieran acercar esa información y no esperar a que lleguen al Consejo, indica son de la cotidianidad y tiene que atenderlas.

La Sra. Rocío Salmerón en relación al documento sobre el señor Yordany, comenta que ya escaló hasta aquí, porque de hecho primero llegó al Colegio Académico por

conducto de Roxana Guevara Ramos y ahora aquí, indica es una violencia también, entonces esa violencia el trabajador y muchos de ellos han sido objeto de inclusive por personal de confianza que los han llamado rateros. Aquí hace referencia a la Secretaria, la importancia de que se tiene que construir lo que es el tejido social aquí en la unidad Azcapotzalco en el sentido de que no puede haber más enfrentamiento entre los trabajadores, señala hicieron un documento a la Coordinación, a la Oficina del Abogado General y al Secretario de Unidad, en su momento, por violencia de género, porque la situación era grave, grave de ese grupo de compañeros, del famoso Grupo Orca, a reserva de que vea ese documento, casi está segura que alguno de ellos está firmando ese documento, entonces cree que si es una situación en la que se tienen que sentar a ver cómo se va a resolver esto porque no puede seguir esta situación de confrontación que hasta el mismo personal de confianza se involucra para que este trabajador reciba agresiones y quienes son allegados a él.

Pide que en el tiempo que esté la Mtra. Verónica puedan ver cómo atender esta parte, porque en su momento lo que les decían, es que es una cuestión interna del Sindicato y sí en efecto, hay una parte del Sindicato, pero la llevan al área laboral, y hay afectaciones porque hay un Contrato Colectivo de Trabajo. Indica que han sido muchas las agresiones y se han tenido que contener porque saben cuáles son las implicaciones, pero eso no implica que esté bien lo que se está llevando acabo o que los mismos jefes digan que es sindical y que no se metan cuando de alguna manera si tiene que haber cierta situación de decir lo sindical se queda en un espacio y debe de haber el respeto laboral, hay un contrato colectivo y se apegan a lo que son las funciones, indica es nada más para señalarlo.

Para finalizar, menciona que todos tienen derecho a llegar a un espacio de trabajo donde estén tranquilamente trabajando todos y que no los estén acosando u hostigando con situaciones de acusaciones sin fundamento.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que se subirán los dos documentos al portal del Consejo, el del Rector y el que refiere al señor César Yordany.

La Ing. María Yazmín Pinacho comenta que es referente a la información que solicitó su compañero Campa, Indica le pidió pudieran enviarles la información a él y a ella a sus correos sobre los cursos 2019 sabatinos que los promueve la Coordinación de Vinculación, Sección de Educación Continua, son dos cursos, uno para el 19-I y otro para el 19-P.

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona que eso habría que solicitarlo a COVI porque no se cuenta con esa información, indica que la convocatoria es pública.

La Ing. María Yazmín Pinacho aclara que lo que quieren saber es quién lo promueve y hacia dónde se va ese recurso generado, si se ocupa en las

instalaciones y al parecer la mayoría que dan estos cursos también pertenecen a la planta académica de la UAM.

La Secretaria en funciones de Presidenta responde lo averiguarán.

Sin más comentarios, se concluye la Sesión 460 ordinaria a las 21:14 horas.

Mtra. Verónica Arroyo Pedroza Secretaria en funciones de Presidenta	Dr. Saúl Jerónimo Romero Prosecretario